

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2008

(Cifras en Miles de pesos)

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

1. Grupo Nacional Provincial, S.A.B., es una sociedad mexicana autorizada para operar los ramos: Vida Grupo, Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales, Gastos Médicos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de animales, Automóviles, Crédito, Diversos, Terremoto y otros Riesgos Catastróficos y Reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

2. Información relativa a las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Integración del Capital

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2008 a \$ 600,000 y su valor actualizado a \$3,996,242.

Al cierre de diciembre de 2008, no existen movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso, ni se realizó decreto o distribución de dividendos a los accionistas.

En el **Anexo I** se presenta el detalle de movimientos de capital efectuados durante el ejercicio 2008.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. forma parte de Grupo Bal, consorcio empresarial mexicano con sede en México, compuesto de seis sectores principales: en el sector seguros: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Médica Integral GNP, S.A. de C.V. y Médica Móvil, S.A. de C.V.; en el sector pensiones: Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., Grupo Profuturo, S.A. de C.V., Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore y Profuturo GNP, S.A. de C.V. Pensiones; en el sector financiero: Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías; Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.; en el sector comercial: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.; en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales y en el sector educativo: Grupo BAL realiza una importante contribución a la educación y al desarrollo de profesionales preparados, a través de su labor filantrópica patrocinando al: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

GNP está conformado por Grupo Nacional Provincial S.A.B. y las siguientes empresas filiales:

Denominación	Porcentaje de Tenencia Accionaria	Actividad
Médica Móvil. S.A. de C.V.	99.9%	Servicios de emergencia y traslado de pacientes
- <i>Aerovics, S.A. de C.V.</i>	18.96%	Servicio de taxis aéreos
- <i>Servicios administrativos en reclamaciones S.A. de C.V.</i>	99%	Servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa, contable y de planeación de inversiones. Participación de asesores profesionales para todo tipo de proyectos.
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	99.9%	Atención Médica y planes integrales de salud.
- <i>Servicios de Administración de Agentes Profesionales de seguros S.A. de C.V.</i>	99%	Servicios Administrativos relacionados con agentes de seguros.
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	99.9%	Promoción y Administración de mercado masivo
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A.	99.9%	Venta de bienes recuperados, derivados de siniestros
- <i>Servicios SAAEX S.A. DE C.V.</i>	99%	Servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa, contable y de planeación de inversiones. Participación de asesores profesionales para todo tipo de proyectos.
Crédito Afianzador S.A. Cía. Mexicana de Garantías	94.7%	Venta de Fianzas
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	99.9%	Arrendamiento Financiero
- <i>GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas</i>	99.8%	Administración de Flotillas
Servicios Especializados en Venta de Seguros S.A. de C.V.	99%	Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.

III. Marco normativo interno en materia de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración ha cumplido las obligaciones indelegables que el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros le confiere, por ello ha definido y aprobado los siguientes aspectos:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y

- financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
 - La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, y
 - El nombramiento del Contralor Normativo de la institución.

Asimismo, ha resuelto los siguientes asuntos, de acuerdo a lo previsto por el citado Artículo:

- Emitiendo las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
- Emitiendo políticas para la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas.

Por otra parte y de acuerdo al artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Institución ha dotado al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales para el desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las seis funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de Riesgos y Reaseguro a los que se refiere la fracción I, inciso 3) del artículo en comento, donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

IV. Integración de Consejo de administración y Comités Consultivos

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, está integrado por 14 consejeros titulares y 14 suplentes, así como un comisario y un secretario. La ratificación de los mismos se llevó a cabo en sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03 de abril de 2008.

Los nombres y cargos de los integrantes del Consejo de Administración, así como un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, se encuentran detallados en el **Anexo A** de las presentes notas de revelación.

b) Comités Consultivos

El detalle de los integrantes de los comités consultivos a los que se refiere al artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se encuentra en el **Anexo B** de las presentes notas de revelación.

V. Estructura orgánica y operacional

La estructura organizacional de Grupo Nacional Provincial está conformada por la Dirección General, Dirección Divisional Líneas Personales, Dirección Divisional Líneas Comerciales, Dirección Divisional Venta Masiva, Dirección Divisional de Finanzas y Administración y Dirección Divisional de Servicio y Operaciones, cuyos cargos son ocupados por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ALEJANDRO BAILLÈRES	DIRECTOR GENERAL
JUAN IGNACIO GIL ANTON	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS COMERCIALES
RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS PERSONALES
VACANTE	DIRECTOR DIVISIONAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RAFAEL MÁRQUEZ SALAZAR	DIRECTOR DIVISIONAL VENTA MASIVA
TONATIUH GUTIÉRREZ RAMÍREZ	DIRECTOR DIVISIONAL SERVICIO Y OPERACIONES

VI. El monto total de compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios hasta el segundo nivel en el ejercicio de 2008, representaron en su conjunto un monto de \$ 56,957.

VII. El monto anterior está integrado por conceptos tales como: honorarios (en el caso del Consejo de Administración), sueldos, bonos, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, seguro de gastos médicos y seguro de vida.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas

Los nexos patrimoniales están descritos en la nota 2, fracción II.

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

3. Información Estadística

I. En el **Anexo II** se presenta la información relativa al número de pólizas, asegurados o certificados, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo III**.

En el ramo de Automóviles se observa una mejora en el costo promedio, que se debe principalmente a la nueva composición de la cartera y a una disminución en siniestralidad.

En el ramo de vida grupo el costo promedio de siniestralidad se reduce debido a la terminación del contrato captado en 2007, comportamiento razonable al liberar su reserva de dividendos durante 2008.

En vida individual, el crecimiento corresponde a la actualización de sumas aseguradas, inflación y tipo de cambio, además de que en el último periodo del año pasado registramos un crecimiento en rescates mayor al promedio observado en los últimos años, cuyo origen esta dado por la variación en el tipo de cambio.

En la operación de Daños resalta el comportamiento atípico de Marítimo y Transportes, esto es debido a siniestros observados en este ramo correspondientes a cuentas del sector Gobierno.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo IV**.

En el ramo de Automóviles el cambio en la frecuencia se debe a una composición diferente de cartera y ante una disminución en el número de siniestros.

En el ramo de vida grupo la frecuencia de siniestros se reduce razonablemente por la combinación de la cancelación del negocio captado en 2007 y la captación negocio nuevo que este último representa 15.5% de la cartera.

En el ramo de vida individual la mejora en la frecuencia se origina por una menor cantidad de siniestros reportados durante 2008.

4. Suficiencia de Primas

I. El índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, se presenta en el **Anexo V**.

En 2008 el costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 59%, lo que representó 2 puntos porcentuales menor que el del año anterior, derivado de los esfuerzos realizados por la empresa para la renegociación de tarifas de los principales contratos de seguros y a un mejor manejo de las reclamaciones que han permitido obtener un menor costo en el pago de siniestros.

Por su parte, el índice de siniestralidad en relación a la prima devengada se ubica en 72.3% que compara en forma desfavorable con el 71.8% obtenido en el 2007.

II. El **Anexo VI** contempla la información del Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Durante el ejercicio 2008 los costos de adquisición se mantuvieron en los mismos niveles presentando un incremento solo del 0.27% respecto al año anterior. El costo neto de adquisición representó un 23% sobre la prima de retención devengada, observando el mismo comportamiento que el año anterior.

III. El Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, se presenta en el **Anexo VII**.

En 2008 los gastos operativos aumentaron en un 24% con respecto al año anterior, ubicándose el índice sobre prima directa en un 8.8%; lo cual significó 1.6 puntos porcentuales mas que en el ejercicio 2007.

IV. El Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, se presenta en el **Anexo VIII**.

INVERSIONES

5. Portafolio de Inversiones

El portafolio de Inversión de la institución al cierre del ejercicio 2008, se encuentra constituido en un 26% y 40% en valores gubernamentales en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente, mientras que para el ejercicio de 2007 fue en valores gubernamentales del 25% en moneda nacional y 37% en moneda extranjera.

Por lo que se refiere a inversiones con empresas privadas de tasa conocida en 2008 representó el 12% en moneda nacional mientras que en moneda extranjera el 17%, para el ejercicio 2007 este renglón fue del 17% y 13% en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

Las inversiones de empresas privadas de tasa variable representan el 2% en moneda nacional para 2008 y el 3% para 2007 del total del portafolio de inversiones.

En julio de 2008, la institución cerró todas las posiciones que se tenían en productos derivados, por lo que al cierre del ejercicio el saldo en los estados financieros en este rubro, representa solo la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

El detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera se muestra en el **Anexo IX** de estas notas de revelación.

Préstamos

Ningún préstamo representa más del 20% del total de cada cartera.

Inmuebles

Para efectos de esta disposición el detalle se incluye en el **Anexo IX**.

6. Inversiones superiores al 5% del portafolio

Dentro del portafolio se encuentran inversiones que representan el 5% o más del valor de éste, para fines de este detalle individual, se tomaron en cuenta el tipo de instrumento que aunque este compuesto por diferentes emisiones y por consiguiente diferentes fechas de adquisición y de vencimiento representan en su conjunto los porcentajes señalados en esta disposición. Los emisores que conforman estas características son: Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal.

Inversiones con partes relacionadas

Asimismo, la institución mantiene inversiones en valores con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad, tal es caso de las siguientes empresas: GNP Comercializadora de Salvamentos, Médica Móvil, Crédito Afianzador, GNP Administradora de Venta Masiva, Valmex Soluciones Financieras, Servicios Especializados en Venta de Seguros, Administración de Riesgos BAL y Médica Integral.

Para efectos de esta disposición se emplea el **Anexo X** de estas notas de revelación.

DEUDORES

7. Deudor por Prima

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo, se presenta empleando para ello el **Anexo XI**.

8. Otros Deudores

La institución no presenta saldos con otros deudores, los cuales representen más del 5% del valor de su activo y por la importancia relativa de las partidas que integran el rubro no se considera necesaria su revelación.

RESERVAS TECNICAS

9. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso

La información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, se detalla en el **Anexo XII**.

10. Saldo de las reservas técnicas especiales

En el **Anexo C**, se da a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

11. Información de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Información de objetivos, políticas y prácticas.

Objetivos del reaseguro

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, para mejorar la rentabilidad y solvencia a un nivel aceptable de riesgo, a través de una adecuada aceptación y cesión de riesgos.

Estrategia de retención de riesgos.

Se determinará cuidando dos aspectos relevantes: minimizar las fluctuaciones por siniestralidad y llegar al crecimiento esperado del negocio. Para lograrlo es necesario considerar el capital disponible, el apetito de riesgo, las características de la cartera, el volumen de las operaciones, experiencia en siniestralidad, beneficios cubiertos, condiciones del mercado de reaseguro y estrategia de crecimiento de la empresa.

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Políticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.

Aprobar las políticas y normas, estableciendo los objetivos, estrategias y mecanismos de monitoreo y evaluación de su cumplimiento, en materia de reaseguro, con base en los reportes generados por el comité consultivo de reaseguro.

Prácticas adoptadas por el Comité Consultivo de Reaseguro.

1. Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como, a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
2. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su implementación.
3. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
4. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General.

5. Analizar todos los negocios que se consideren relevantes por su contenido y las obligaciones y otros efectos que éstos producen en diversas áreas estratégicas de la empresa.
6. Aprobar los proyectos del Plan General y los Informes Periódicos de Reaseguro enviados por las Direcciones Divisionales de Líneas Comerciales y Líneas Personales, informando periódicamente de los avances al Consejo de Administración de manera directa o por medio del Director General, el cual contendrá, lo mencionado anteriormente.
7. Informar al Consejo de Administración sobre los esquemas de verificación del cumplimiento tanto de la legislación de las normas y procedimientos aplicables.
8. Aprobar los contratos que por su naturaleza representen, a la aseguradora, la asunción de obligaciones significativas y obtener, en su caso, opinión de terceros especialistas.
9. Autorizar el grado máximo de exposición al riesgo de cada ramo. Cuidando que no rebase los límites legales máximos determinados por la SHCP, para cada operación o ramo en un solo riesgo.
10. Poner a consideración del Consejo de Administración la actualización del presente manual de reaseguro, por lo menos una vez al año.

Políticas generales para el reaseguro no financiero

- Cumplir con lo establecido en las Disposiciones legales aplicables.
- Elaborar los Programas Generales de Reaseguro; así como, los Informes periódicos exigidos por la regulación, debiendo éstos contener toda la información comprendida en la normatividad aplicable tanto en su forma como en su contenido.
- Respetar los límites de retención aprobados por el Comité Consultivo de Reaseguro.
- Aplicar las políticas de reaseguro cedido automático y facultativo, en los negocios que requieran retrocesión.
- Informar al Comité Consultivo de Reaseguro, caso por caso, sobre la celebración, seguimiento de resultados, registro contable y efectos en la situación financiera de la empresa, de aquellos contratos cuyas características no se ajusten a los principios de proporcionalidad de primas y siniestros, o que presenten alguna de las siguientes características:
 - Que la responsabilidad de los reaseguradores se encuentre sujeta a cualquier otro tipo de limitación o restricción.
 - Que se establezcan cargas financieras implícitas o explícitas, comisiones o costos que afecten o limiten la transferencia del riesgo.
 - Que se prevean mecanismos de administración de reservas, constitución de fondos u otras características que pudieran afectar la constitución de las reservas técnicas o, en general, la información técnica, contable o financiera de GNP.
- Establecer programas de salvaguarda de información y documentación para el caso de contingencia, por cada una de las áreas operativas y administrativas de reaseguro.

Políticas de la contratación

- Cualquier contrato, convenio, acuerdo de servicio o carta de intención suscrita por el área con terceros y filiales debe contar con el visto bueno de la Dirección Jurídica Corporativa, antes de su formalización.
- Sólo pueden celebrar contratos de reaseguro en los ramos y subramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro y retrocesión, son de continuidad y con un enfoque a largo plazo. Por lo que respecta a las modificaciones, se presentan con su sustento al Comité de Reaseguro.

- Los niveles de las reservas técnicas deben ser aprobados por los auditores externos.
- La negociación y firma de los contratos de reaseguro deben realizarse por funcionarios autorizados por los Directores Divisionales de Líneas Personales, Líneas Comerciales o Venta Masiva, según corresponda, y deben contar con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Políticas del reaseguro automático

- En la colocación de reaseguro, tienen prioridad los contratos automáticos.

Políticas del reaseguro facultativo

- Las Direcciones Divisionales de Líneas Personales, Comerciales y Venta Masiva deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de reaseguro facultativo, en función a sus capacidades automáticas, exclusiones en los contratos o cualquier otra circunstancia que se decida para proteger a los contratos o retención de la compañía.
- El reaseguro facultativo sólo debe colocarse en caso de que por el tipo de negocio, las capacidades automáticas sean excedidas.
- En función al criterio establecido por la división de las líneas personales y comerciales, el área de suscripción debe determinar la necesidad de colocar a través de reaseguro facultativo la cobertura de un riesgo.
- Es responsabilidad del suscriptor contar con la información necesaria que permita al área de reaseguro la colocación del riesgo en reaseguro facultativo.
- Antes de aceptar un riesgo que, por sus características se respalde a través de reaseguro facultativo, el área de reaseguro debe obtener la confirmación por escrito del reasegurador y, en su caso, del intermediario participante.
- Los Directores Divisionales deben designar a las personas y límites de aceptación de reaseguro facultativo.
- Para la aceptación de un negocio que requiere reaseguro facultativo, se debe contar previamente con el visto bueno del funcionario designado por los Directores Divisionales.
- En caso de requerir modificaciones a las condiciones originales de la póliza, para efectos de reasegurar, sólo podrán efectuarse con la autorización del Director Divisional correspondiente, previo acuerdo entre GNP y el reasegurador. Estas modificaciones deben ser conforme a las notas técnicas registradas en la CNSF y si no se apegan y así se requiere, registrar la nota técnica y documentación contractual correspondientes.

Políticas del registro.

- Las operaciones de reaseguro se deben registrar en los sistemas administradores de reaseguro que para tal efecto autorice la empresa, en el mismo mes en que se realicen.
- El registro contable de reaseguro debe apegarse al catálogo de cuentas autorizado por la CNSF y debe ser realizado por el área contable de la institución, con el visto bueno de las áreas operativas.

Determinación del límite de retención

Para las operaciones de Daños, Accidentes y Enfermedades el Límite de Retención se calcula como el 5% de la suma de los activos computables y Reservas de previsión. Para el periodo del 1° de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009 este límite era de \$ 209,833.

Para establecer el límite de retención de vida individual, se consideraron los resultados de los tres criterios, siniestralidad retenida, siniestralidad marginal y perdida marginal máxima esperada.

De acuerdo con el primer criterio, podemos concluir que independientemente del límite de retención, los siniestros retenidos no excederán a la prima retenida.

De los resultados del segundo criterio, se puede observar que la probabilidad de que el incremento en los siniestros retenidos, al mover el límite de retención a 15 millones de pesos, superen el incremento en la prima retenida, es del 50.43%, sin embargo, cabe destacar que la prima retenida marginal de 29.3 millones de pesos absorbe la esperanza de siniestros retenidos marginal, con lo que no se incrementaría la siniestralidad retenida de la compañía. Por otro lado, esta probabilidad se reduciría al 5% si se considerara un margen adicional de 21 millones de pesos, que representa una desviación del orden de un 3% de la prima retenida con un límite de retención de 15 millones de pesos. Esta desviación también se considera aceptable en estos términos.

Según el tercer criterio, la pérdida máxima marginal esperada, con un nuevo límite de retención de 15 millones de pesos (vs. los 6 millones de pesos actuales), representa un 4.8% de la prima retenida, situación que se considera aceptable en términos del riesgo que la compañía desea tomar y en términos de que dicha pérdida marginal es menor que la que se presentaba el año anterior partiendo de un Límite de Retención de 3 millones de pesos.

Por lo tanto, el límite máximo de retención por riesgo a establecer para el año 2008, será de 15 millones de pesos, mismo que cumple con las tres condiciones determinadas como el riesgo que la compañía está dispuesta a asumir. Suponiendo un tipo de cambio del orden de 11.07 pesos por dólar, el límite de retención sería del orden de 1.36 millones de dólares americanos.

Para las operaciones de Vida Grupo y Colectivo, la Retención Legal establecida y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para el período comprendido del 1° de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009 asciende a la cantidad de 6 millones de pesos. La metodología utilizada para la obtención del límite de Retención de dicho Ramo considera una estabilización en el Costo de Siniestralidad Retenido a una desviación menor que el 50 % del requerimiento Bruto de Solvencia al inicio del ejercicio con un nivel de confianza del 99 %.

Características de las coberturas empleadas

Proporcionales automáticos, No proporcionales automáticos y Facultativos

II. Mecanismos para reducir riesgos derivados de las operaciones de reaseguro

- Aplicación de políticas de reaseguro.
- Establecimiento de controles e indicadores de gestión y de riesgo financiero, que permiten tomar medidas oportunas de corrección.

III. El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores se presentan en el **Anexo XIV.**

IV. El nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos, se indica en el **Anexo XV.**

12. Esta institución declara:

I. Que cuenta con un esquema de reaseguro proporcional que permite el adecuado balance entre retención, cesión y volatilidad de los resultados.

Además, contrata una protección para eventos de tipo catastrófico que limita las pérdidas de las acumulaciones de los diferentes riesgos suscritos, con base en los modelos actuariales y probabilísticos.

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos Mayores de GNP cuentan con diversos contratos de reaseguro. Para Gastos Médicos contratos de Exceso de pérdida, y para Vida Individual cuenta con contratos Automáticos, Facultativos y Cuota Parte así como un contrato Catastrófico en el cual se comparte experiencia con vida grupo y colectivo. Los cuales debido a sus características, reducen,

limitan, o afectan de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes que los suscriben.

En el Ramo de Vida Grupo y Colectivo se cuenta con un Contrato No Proporcional, el cual cubre las necesidades presentes de la Cartera. Así mismo se cuenta con Contratos Facultativos para cubrir las necesidades de nuestros Clientes.

En el Ramo de Accidentes Personales, se cuenta con un Contrato de Exceso de Pérdida, con el cual se ha obtenido un alto nivel de Retención de Negocios.

- II. Que en la institución no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no se hubieran sido reportados a la autoridad.
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado la institución cuenta con un archivo que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

13. Integración de saldos con reaseguradoras

La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradoras incluidas en sus Estados Financieros se detalla en el **Anexo XVI**.

MARGEN DE SOLVENCIA

14. Requerimiento de Capital

El requerimiento de capital indicando los componentes que integran el mismo, conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía vigentes, se presenta en el **Anexo XVII**.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

15. Cobertura de reservas técnicas

La información respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2008, 2007 y 2006 se presenta a través del **Anexo XVIII** de las presentes notas de revelación.

La institución presentó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas a corto plazo por: \$2,422,402 \$169,154 y 3,484,716 durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 respectivamente.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

16. Identificación y descripción de riesgos

I. Manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados

Los riesgos asumidos por GNP, de acuerdo a sus políticas de suscripción, pasan a formar parte de la información estadística que como parte normal de los procesos de valuación de la suficiencia de reservas, calce de activos y pasivos y reaseguro, analiza la institución. De los resultados con que cada negocio contribuye a la rentabilidad y solvencia de la línea de negocio/ramo/región/producto, se derivan acciones de tarifa, políticas de operación o de suscripción que garanticen la solvencia y rentabilidad establecidas en las normas legales y del consejo de administración.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Objetivos

- Establecer los lineamientos generales para la suscripción de riesgos, sobre los cuales deben basarse las áreas involucradas en este proceso, para la elaboración de sus políticas específicas.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la suscripción de negocios.

III. Técnicas utilizadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia

Como parte del proceso de evaluación trimestral de suficiencia de reservas, se producen índices de mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; y con ellos se procesan tanto la valuación de suficiencia de reservas, como la revisión de rentabilidad de productos, y en función de ello, se toman las acciones requeridas.

La mortalidad se monitorea a nivel cartera para suficiencia de reservas y se clasifican en Vida Individual y Grupo y Colectivo; en Seguro de Personas además se clasifica por riesgo preferente y sexo.

Morbilidad, severidad y frecuencia se miden por negocio/ramo/región/producto.

En Vida Grupo y Colectivo, el análisis y monitoreo de mortalidad se genera mediante el cálculo de triángulos de siniestralidad, experiencia de la compañía con cortes semestrales de tasas de siniestralidad por cobertura, seguimiento de simulaciones por cartera que lleva la compañía para suficiencia de reservas y con la actualización o generación de tarifas utilizando las tablas de mortalidad oficiales por cobertura y producto combinadas con la experiencia de la compañía.

Para Gastos Médicos y Accidentes con el objeto de detectar posibles desviaciones entre lo observado y esperado, de forma mensual se realizan análisis sobre el número, morbilidad y monto promedio de los siniestros presentados en el mes y de forma acumulada.

IV. Proceso de administración de siniestros

a) Aviso del siniestro

Gastos Médicos

- Programación de Cirugía o Tratamiento Médico y Reembolso – El cliente solicita de forma presencial servicios a través de centros de atención, y para aquellos lugares donde no se tiene presencia, existen las ventanas de servicios.
- Reporte Hospitalario: El Cliente da aviso de su ingreso a través de los Centros de Atención a Asegurados ubicados en los principales hospitales
- Se asigna folio y se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por el monto estimado para el procedimiento que se reporte.

Autos

- Se recibe llamada del reporte de siniestro del ramo (colisión, robo y cristal)
- Se obtienen datos y ubicación física del siniestro
- Se verifica vigencia y cobro de la póliza
- Se asigna ajustador
- En su caso se envían servicios al lugar

Daños

- Se recibe reporte de siniestro y se obtienen datos de la ocurrencia del mismo.
- Se recaba información en la charola de mesa de control, en donde se analiza y se complementan datos del siniestro
- Se verifica vigencia y cobranza de la póliza
- Cuando la póliza tiene Reaseguro se le notifica al área de Reaseguro vía correo electrónico
- Se analiza el siniestro con base en su monto, características y complejidad
- Se asigna ajustador de acuerdo a políticas de asignación
- Se asigna a la plataforma de atención que corresponde
- Se elabora folder de información del siniestro y se envía a plataformas.

Vida

Atención Presencial

- Recibe documentos y valida
- Envía documentos a centro de dictamen
- Se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por la Suma Asegurada de la póliza.

Atención Telefónica:

- Recibe llamada
- Recaba datos
- Genera notificación a centro de dictamen

b) Atención del siniestro

Gastos Médicos

- El hospital o asegurado hace llegar el informe médico, o bien se recaba por médicos de la institución la información médica del expediente clínico hospitalario.

Autos

- **Ajustador:**
 - Recibe información del siniestro y se traslada al lugar en donde se requiere su presencia
 - En el lugar solicita documentos o confirmación de condiciones especiales del contratante (asegurado) a fin de verificar datos de la póliza.
 - Determina responsabilidad y realiza junto con el asegurado el llenado de declaración del siniestro
 - Activa servicios de apoyo (grúas, ambulancias, abogados, etc).
 - Revisa daños y estima valor aproximado de daños o valor del vehículo para el caso de robo total en caso de robo recuperado y el costo de las lesiones (cuando así aplique)
 - Entrega los volantes para el taller o agencia, o jurídico y/o ambulancia según sea el caso, contratista, médico, etc.
 - En caso de que los daños del siniestro no rebasen el deducible, no se abre reserva en la “declaración” sólo de manera informativa se establece el estimado de daños del afectado.
 - En caso de que el siniestro sea improcedente, el afectado deslinda a GNP de cualquier responsabilidad anotando esta leyenda en la “declaración”
 - En caso de determinar la necesidad de una verificación más exhaustiva, turna el caso al área de investigaciones para la verificación correspondiente.
 - Deposita la documentación de cada siniestro en los buzones o lugares previamente definidos.

Los importes de reserva estimados en el ajuste son registrados en los sistemas administradores “R1”.

Si el caso lo requiriera, se procede a realizar la valuación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

En adición a lo anterior, el ajustador realiza labores de recuperación de daños ocasionados por terceros responsables, en este caso se recibe e ingresa el importe o bien recuperado, y se entrega al tercero un recibo por concepto de indemnización.

Daños

- La plataforma de atención recibe expediente y asigna analista y ajustador para contactar al cliente y confirmarle el seguimiento al siniestro
- Analista/Ajustador contacta al Cliente para proporcionarle asesoría
- Analista /Ajustador entrega al Cliente carta solicitud de documentos requeridos para continuar con el trámite del siniestro
- Se apertura el siniestro
- Se recopila la información del siniestro.

Vida

- Apertura de siniestro y remite a dictamen médico
- Validación de datos de póliza
- Creación de reserva
- Envía a dictamen médico

c) Dictaminación del Siniestro

Gastos Médicos

- Se realiza el análisis Médico Administrativo
 - Puntos de control Administrativos: Asegurado Incluido en la póliza, Estatus de la póliza, Antigüedad del Asegurado, Plan Contratado, Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Tabulador, Condiciones Especiales.
 - Puntos de Control Revisión Médica: Fecha de Inicio de Signos y Síntomas, Fecha de Diagnóstico, Tratamiento, Procedimiento quirúrgico.

Autos

- Los vehículos afectados se reciben en el centro de valuación, taller o agencia y a través de los procesos definidos para cada caso, se turna la información al valuador para determinar el costo de los daños e imprimir las órdenes de valuación.
 - Puntos de control administrativos: verificación de afectado, partes y daños registrados (a causa del siniestro o preexistentes), que no exista condicionamiento por verificación por alguna condición o causa, Auto dentro de la póliza, Suma Asegurada, Deducible, Condiciones Especiales.

DETERMINACIÓN DE COSTOS EN BIENES INMUEBLES

- En el ajuste se solicita proveedor de reparaciones de bienes inmuebles a cabina indicando los daños que se presentan a consecuencia del siniestro.
- Otorga orden al proveedor mencionando los daños que se presentan.
- Se informa estimado de los daños (para efecto de apertura de reserva) en la declaración.

DETERMINACIÓN DE COSTOS Y LESIONES

- En el ajuste se identifica el número de lesionados.
- Se otorga volante médico al lesionado(s) indicando número de afectado y síntomas (lesiones aparentes).
- Se informa estimado en la declaración

- Puntos de control: validez que se cuente con cobertura GM, verificar suma asegurada, si esta cubre para todos los lesionados e indicarla en el volante médico.

Los importes de reserva estimados en la valuación son registrados en los sistemas administradores “R2”.

Daños

- Análisis Preliminar
- Análisis del siniestro
 - Recepción de folder de siniestro para solicitud de documentación y análisis de procedencia
 - Estimación de reservas
 - Actualización de reserva
 - Seguimiento y envío al Asegurado de carta recordatorio de solicitud de documentos o recepción de informe preliminar y actualización de ajustador
 - Determinación de pérdida
 - Registro y aviso de Salvamento (cuando aplique)
 - Registro y aviso de Recuperación (cuando aplique)
 - Registro y aviso a Reaseguro–Registro y aviso a Coaseguradora (cuando aplique)
 - Elaboración y firma de convenio con el asegurado o tercero
 - Mecanismos de Control: Verificación de cobranza, cobertura y vigencia de la póliza, Comparación siniestros aperturados y asuntos asignados a profesionales
 - Aviso de desviación a suscripción por alta siniestralidad o aclaración de textos
 - Solicitud de asesoría a Jurídico según sea el caso

Vida

- Médico del Centro de Dictamen, recibe los documentos escaneados con número de siniestro datos de póliza
- Realiza dictamen médico y turna a dictamen administrativo a la plataforma correspondiente.
- El consultor de centro de dictamen recibe los documentos con los datos de la póliza y dictamen médico.
- Realiza dictamen administrativo y genera dictamen integral.
- Turna dictamen integral al supervisor para su revisión y autorización.
- El supervisor emite una respuesta de su dictamen, si procede el pago autoriza en el sistema para emisión de cheque en la oficina correspondiente.

d) Respuesta del siniestro

Gastos Médicos

- Caso Procedente - Se realiza Pago - En caso de ser Programación o Reporte Hospitalario, se genera la carta de garantía correspondiente indicando los montos autorizados para honorarios.
- Caso no procedente - En los casos de Programación y Reembolso, se realiza una segunda valoración del trámite para entregar una respuesta institucional en caso de ser necesario se emite una nueva respuesta.

Autos

- Caso Procedente - Con base en la valuación y estimación de daños y lesiones se decreta el pago se registra en sistema administrador
 - En caso de la existencia de salvamentos se captura el salvamento para su venta
- Caso no procedente - Acude el verificador notificando al cliente el rechazo del siniestro recabando firma de aceptación. Se elabora una carta rechazo y se envía a Barra de Servicio para su entrega al asegurado.

Si el caso lo requiriera, se procede a realizar la dictaminación-verificación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

Los casos investigados pueden ser activados en cualquier parte del ciclo del siniestro (no sólo en ajustes).

Para los casos en litigio, se asigna un abogado que da seguimiento a la reclamación pudiendo tener dos opciones de resolución con base en la dictaminación de la autoridad:

1. El pago al afectado tercero, en caso de resultar responsable el asegurado de GNP.
2. Recuperar del afectado tercero en caso de resultar responsable.

Daños

- Caso Procedente
 - Revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Notifica al asegurado determinación de pérdida
 - Captura pago en sistema administrador
 - Liberación de pago por Reaseguro (cuando aplique)
 - Elaboración y envío de finiquito
- Caso no procedente
 - Revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Notifica al asegurado determinación de pérdida
 - Se elabora y envía carta rechazo al asegurado
 - Se notifica a Reaseguro (cuando aplique)

Vida

- Caso Procedente - Se emite cheque y se entrega al cliente, se recopila firmas en los finiquitos y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.
- Caso no procedente - En caso de una carta rechazo o carta de solicitud de documentos adicionales la Barra imprime la carta para su entrega al cliente y firma de recibido, y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Las Direcciones responsables de cada segmento de negocio, deben proporcionar a los suscriptores la normatividad para la suscripción de riesgos, entendiéndose por ésta los productos a suscribir, tarifas o cuotas, condiciones de aceptación y en su caso especificaciones, asimismo, los formatos para la solicitud de pólizas, cuestionarios para la evaluación de riesgos, pólizas, endosos, recibos y cualquier otro documento anexo al contrato de seguro para cada ramo, subramo o cobertura.

La Suscripción de riesgos debe ser realizada con estricto apego a las notas técnicas registradas ante la CNSF, o a las tarifas autorizadas por el Comité de Suscripción considerando la suficiencia y rentabilidad del ramo, a las políticas internas de control y supervisión establecidas en la normativa de suscripción y de manera específica por cada Dirección de seguros de Personas y Seguros Corporativos, así como de Operaciones.

La suscripción de Seguros de Personas debe ser realizada por el área del Centro Nacional de Operaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité de Suscripción, excepto para los Seguros de Daños.

Vida Individual:

La suscripción de Vida Individual se lleva a cabo en el área de operaciones, con un padrón de suscriptores con rangos de firma de acuerdo a su nivel de capacitación y experiencia y estos son supervisados por suscriptores de mayores rangos sucesivamente. Las reglas de suscripción se basan en manuales de Compañías Reaseguradoras de primer nivel y a criterios y lineamientos técnicos y límites propios de GNP, emitidos por el área técnica de líneas personales.

Autos Líneas Personales:

La Suscripción de Autos Líneas Personales es automática, ya que sólo se suscriben aquellos autos que se encuentran registrados dentro de la tarifa autorizada por la CNSF. Sólo se aplican descuentos a la tarifa para los casos previstos en la nota técnica.

Autos Líneas Comerciales:

La suscripción de Autos Líneas Comerciales se basa en los lineamientos técnicos para la suscripción de acuerdo al tipo de riesgo por el segmento de negocio, el cual se define de la siguiente forma:

- De aceptación automática: Son aquellos negocios con un grado de exposición menor o controlable, cuya experiencia ha permitido una tarificación automática, por lo que se cuenta con herramientas elaboradas por GNP para su cotización y que son empleadas directamente por la fuerza productora
- De Aceptación Sujeta a Consulta: Son aquellos que por su grado de exposición requieren de un control de información y tarificación por parte de GNP, con base en la experiencia global del riesgo.
- De Aceptación Especial: Son aquellos que requieren la generación de cuotas o condiciones específicas de acuerdo a la experiencia propia del negocio. Son también aquéllos que por su volumen requieren de condiciones y consideraciones especiales.
- Grandes Riesgos: Son aquellos negocios que por sus características especiales requieren control o administración fuera de los estándares regulares y están sujetas a la autorización del Comité de Suscripción

Daños Seguros Corporativos

Las políticas de suscripción establecen los niveles de autorización para la aceptación de los riesgos, con base en la clasificación de los mismos, que considera los valores expuestos y su peligrosidad. A los suscriptores se les asigna un cierto nivel de autorización, que toma en cuenta los conocimientos técnicos de la persona y su experiencia en las funciones.

Adicionalmente se tienen políticas de inspección de riesgos, en las cuales se define el tipo de riesgos que requieren ser inspeccionados, con el objetivo de obtener la información necesaria para lograr una mejor apreciación de los mismos.

La política para los riesgos que requieren de soporte facultativo, define las características que deben tener las compañías reaseguradoras para poder cederles negocios; así como, los intermediarios de reaseguro que podrán ser considerados para la colocación de los riesgos.

Los casos que por monto, características del riesgo, coberturas especiales o cuando el suscriptor lo considere pertinente, se someten a autorización del Comité de Suscripción del ramo.

La suscripción debe ser realizada por el personal autorizado para estos efectos por la Dirección de Suscripción, por lo tanto, las áreas de ventas y operaciones no deben aceptar o emitir pólizas de riesgos no autorizados por los suscriptores.

Los riesgos habitacionales de Daños (Polifam) son suscritos por la Dirección de Seguros Corporativos.

Vida y Gastos Médicos Seguros Corporativos

Con la información de siniestralidad que se genera del Estado de Cuenta por negocio, realizamos la suscripción especializada bajo políticas de suscripción que incluyen: niveles de autorización para casos especiales, capacitación a suscriptores y herramientas proporcionadas de los reaseguradores (manuales de extraprimas y riesgos agravados).

La estructura de Suscripción Especializada monitorea el comportamiento y apego a supuestos de negociación de cuentas importantes o Jumbo, para validar la calidad del proceso.

Quincenalmente se entrega un seguimiento a Ventas por oficina, agente y ejecutivo de cuenta identificando causas y medidas a seguir en caso de desviaciones relevantes en las cuentas.

En el proceso trimestral de valuación de Suficiencia de Reservas, se monitorea la cartera. En el proceso de Auditoría se revisan a detalle los negocios, mediante muestreo que incluye el apego a notas técnicas, condiciones generales, etc.

Generales

Los sistemas que sean utilizados para la suscripción, deben ser los utilizados por las Direcciones de Seguros de Personas y Seguros Corporativos según corresponda.

Cualquier caso de excepción respecto a estas políticas, debe ser autorizada por escrito por el Comité de Dirección, para que esto ocurra se requiere de cuando menos 4 firmas de los integrantes.

DEL COSTO DE LA POLIZA

El costo de una póliza se debe determinar conforme a las tarifas autorizadas y vigentes a la fecha de suscripción de la póliza por la Dirección responsable de cada tipo de negocio.

Cualquier cambio a las tarifas autorizadas vigentes debe ser autorizado por escrito conjuntamente por el Director responsable del tipo de negocio que corresponda y por el director ejecutivo de ventas.

En caso de que un negocio presente mala experiencia de siniestralidad, se deben aplicar ajustes en cuotas o primas, deducibles, participación del asegurado o limitar las coberturas y establecer medidas de prevención que tiendan a mejorar la rentabilidad de la cuenta.

VI. Las políticas y técnicas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.

- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecido, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos

Se presentó un aumento en los gastos de operación del 24% con respecto al año anterior, desviación que obedece a que durante 2008 se registraron partidas extraordinarias principalmente por concepto de indemnizaciones, cuyo objetivo es mejorar los niveles de eficiencia en el corto plazo. Lo anterior ocasionó que el índice sobre prima emitida aumentara 2 puntos porcentuales en relación a 2007.

Así mismo, esta desviación está originada por el reconocimiento de bonos de desempeño de personal operativo y ejecutivo.

Como medida adicional a la reestructura corporativa, se están implementando controles por línea de gasto con el fin de evaluar la contribución a la rentabilidad y costo beneficio de los insumos.

17. Medidas adoptadas para la Medición y administración de riesgos

Grupo Nacional Provincial S.A.B., en cumplimiento a lo establecido en la circular S-11.6 del 5 de octubre del 2000, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

Estructura Organizacional

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.

- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

I. Riesgo de Crédito

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la Dirección de Administración de Riesgos de GNP ha realizado lo siguiente:

- Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Respecto a la administración del riesgo de mercado se ha realizado lo siguiente:

- Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- Diseño e implementación de procesos de optimización de carteras de inversión, en base al perfil de riesgo-rendimiento.

III. Riesgo de Liquidez

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se han adoptado las siguientes medidas:

- Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

IV. Riesgo Operativo

Respecto a la administración del riesgo operativo se ha realizado lo siguiente:

- Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.

- Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se han adoptado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

18. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos

Las políticas de administración de riesgos catastróficos implantadas desde 2006 (la disciplina en los precios, facultamiento de las pólizas de gran consumo de capital para terremoto y la no suscripción de riesgos del sector turístico en línea de playa para riesgos hidrometeorológicos) han continuado durante 2008. También durante el mes de Mayo de 2008 se consiguió un contrato cuota parte con retención del 12.25% para Riesgos Hidrometeorológicos lo que explica en gran la disminución en la exposición.

Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos

Zona	Suma Asegurada Retenida		Disminución
	Dic '08	Dic '07	
Extranjero	40,856	42,800	-5%
Alpha 1	30,318	224,460	-86%
Alpha 1 Golfo de México	1,224,727	6,223,041	-80%
Alpha 1 Pacífico Sur	1,320,122	6,843,904	-81%
Alpha 1 Península de Yucatán	396,627	3,074,505	-87%
Alpha 2	5,086,773	30,778,443	-83%
Alpha 3	16,633,573	109,328,638	-85%
Total general	24,732,996	156,515,791	-84%
Zona Crítica	2,971,795	22,913,255	-87%

Cifras en miles de pesos

Zona Crítica = (Alpha 1 Interior) + (Alpha1 Golfo de México) + (Alpha1 Pacífico Sur) + (Alpha1 Península de Yucatán)

Cúmulos de Terremoto

Zona	Suma Asegurada Retenida		Disminución
	Dic '08	Dic '07	
A	1,579,204	1,277,355	24%
B	6,590,312	4,134,682	59%
B1	987,147	1,146,127	-14%
C	1,682,357	1,259,923	34%
D	650,656	256,781	153%
E	1,024,892	853,204	20%
F	1,146,938	1,065,689	8%
G	357,878	377,301	-5%
H1	524,690	399,045	31%
H2	217,650	120,138	81%
I	105,359	56,401	87%
J	7,520	10,828	-31%
X	49,091	3,613	1259%
Total general	14,923,694	10,961,087	36%
Zona Crítica	4,372,074	4,032,347	8%

Cifras en miles de pesos

Zona Crítica = B1 + E + F + G + H1 + H2 + I + J

En terremoto se continúa con las políticas de disciplina en los precios y control de los riesgos de mayor exposición. Se observa un aparente crecimiento de la cartera, pero considerando la exposición en la zona crítica y el deslizamiento del tipo de cambio de hecho hay un decrecimiento en términos de dólares.

Forma en que los riesgos son atendidos y mitigados mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación. Los programas de Reaseguro son autorizados por el comité de Reaseguro siguiendo las disposiciones de carácter legal técnico que dicta la CNSF.

Los esquemas de Reaseguro son diseñados para lograr el equilibrio entre los niveles de riesgos que se suscriben y los costos de las coberturas de reaseguro, optimizando el costo-beneficio de los contratos de reaseguro y la siniestralidad retenida.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Reaseguro Vida y Gastos Médicos

La colocación de reaseguro cuenta límites máximos de aceptación automática mediante contratos y para los casos facultativos se tiene establecido política de colocación, respaldando las negociaciones con el reasegurador mediante un slip.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

19. Auditores Externos

El despacho externo contratado para efectos de realizar la auditoría y emitir dictamen a los Estados Financieros para el ejercicio 2008 fue Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young, fungiendo como socio encargado el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio.

Para la realización de la auditoría y emisión del dictamen actuarial de 2008 de reservas técnicas de daños y automóviles se contrataron los servicios de Mancera S.C. a través del socio encargado, Act. José Manuel Méndez Martínez y para el dictamen actuarial de reservas técnicas de Vida y Accidentes y Enfermedades, se contrataron los servicios de Técnica Actuarial S.A. de C.V. teniendo como dictaminador el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

La autorización de estas contrataciones se realizó en la Junta del Consejo de Administración realizada el 23 de julio de 2008, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Circulares S-19.1 y S-19.2 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PUBLICACIÓN

En apego a lo establecido en la circular S-18.2.2 de fecha 4 de diciembre de 2006, disposición trigésima sexta, las presentes notas serán publicadas en el portal de internet de la institución: www.gnp.com.mx, en la sección: Acerca de GNP- Inversionistas – Al público inversionista; bajo el rubro: “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”.

C.P.C. Bertano Rivera Pérez
Subdirector de Contabilidad

c.c.p. **Lic. Diego Velázquez Graham**
Contralor Normativo.
Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Director de Finanzas.

ANEXO I
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Fecha del ejercicio	Capital Inicial (Social)	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727
Aumentos				0
Disminuciones				
Final	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2004	272,694	1,226,188	6,966,369
2005	273,762	1,261,182	6,914,934
2006	274,403	1,376,455	7,657,919
2007	279,267	2,852,076	8,116,091
2008	282,321	2,180,655	8,464,348
Vida Individual			
2004	269,756		4,965,788
2005	270,156		5,087,972
2006	270,035		5,686,033
2007	274,829		6,022,446
2008	277,510		6,169,504
Vida Grupo y Colectivo			
2004	2,938	1,226,188	2,000,581
2005	3,606	1,261,182	1,826,963
2006	4,368	1,376,455	1,971,886
2007	4,438	2,852,076	2,093,646
2008	4,811	2,180,655	2,294,844
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
Muerte (Invalidez y Vida)			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
Invalidez			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
Incapacidad permanente			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
Jubilación			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
Accidentes y Enfermedades			
2004	136,714	3,456,903	5,103,748
2005	143,492	3,638,864	5,589,267
2006	152,332	1,524,166	6,067,317
2007	168,918	1,494,760	6,998,018
2008	163,618	1,887,917	7,685,732
Accidentes Personales			
2004	4,078	2,548,000	80,249
2005	3,086	2,717,987	61,509
2006	3,491	544,356	68,701
2007	4,193	441,978	75,072
2008	4,304	768,163	100,825

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Gastos Médicos			
2004	132,636	908,903	5,023,499
2005	140,406	920,877	5,527,758
2006	148,841	979,810	5,998,616
2007	164,725	1,052,782	6,922,946
2008	159,314	1,119,754	7,584,906
Salud			
2004			-
2005			-
2006			-
2007			-
2008			-
Daños			
2004	1,284,768	1,105,539	13,849,844
2005	1,378,158	1,209,681	15,043,945
2006	1,418,980	1,235,964	12,058,259
2007	1,440,256	1,268,847	9,729,436
2008	1,323,546	1,335,787	9,053,739
Automóviles			
2004	1,105,539	1,105,539	7,559,781
2005	1,209,681	1,209,681	7,955,613
2006	1,235,964	1,235,964	8,468,368
2007	1,268,847	1,268,847	7,005,533
2008	1,144,000	1,144,000	6,659,920
Diversos			
2004	43,780		1,693,779
2005	44,646		1,542,102
2006	48,102		747,150
2007	44,513		539,563
2008	42,238	44,531	535,412
Incendio			
2004	39,752		1,174,207
2005	39,239		1,087,296
2006	41,485		630,161
2007	38,552		541,798
2008	37,449	41,137	533,887

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Agrícola			
2004	86		4,828
2005	85		2,402
2006	69		1,473
2007	50		1,419
2008	37	37	1,393
Responsabilidad Civil			
2004	52,345		725,095
2005	50,590		1,008,641
2006	54,202		511,338
2007	52,830		371,688
2008	49,200	50,546	351,654
Marítimo y Transportes			
2004	2,527		569,195
2005	2,571		947,081
2006	2,427		668,246
2007	1,987		757,963
2008	1,596	1,764	517,261
Terremoto			
2004	40,737		2,117,300
2005	31,343		2,489,780
2006	36,724		1,022,334
2007	33,476		506,918
2008	49,026	53,772	454,295
Crédito			
2004	2		5,659
2005	3		11,030
2006	7		9,188
2007	1		4,554
2008	0	0	82
Reafianzamiento			
2004			-
2005			-
2006			-
2007			-
2008			-

(Prima emitida en miles de pesos)

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida**	545	590	451	427	383
Vida Individual	2,920	2,282	2,068	1,810	1,708
Vida Grupo y Colectivo	246	274	211	205	201
Accidentes y Enfermedades	31	32	41	36	32
Accidentes Personales	5	4	4	8	6
Gastos Médicos	32	34	43	38	34
Salud					
Daños					
Automóviles	16	17	18	15	14
Diversos	317	28	57	56	51
Incendio	47	477	439	336	572
Agrícola	185	100	146	167	39
Responsabilidad Civil	12	150	88	304	336
Marítimo y Transportes	3,435	306	231	185	143
Terremoto	222	-166	1,198	7,541	-216
Crédito	0	192	748	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2008	2007	2006	2005	2004
Vida	0.34%	0.20%	0.47%	0.49%	0.56%
Vida Individual	0.36%	0.39%	0.37%	0.39%	0.37%
Vida Grupo y Colectivo	0.34%	0.22%	0.49%	0.52%	0.60%
Accidentes y Enfermedades	9.01%	9.78%	7.00%	3.02%	2.88%
Accidentes Personales	0.86%	1.72%	1.25%	0.26%	0.29%
Gastos Médicos	14.60%	13.17%	10.13%	11.15%	10.15%
Salud					
Daños					
Automóviles	26.40%	26.81%	27.34%	28.80%	30.48%
Diversos	38.80%	17.54%	19.84%	17.21%	16.79%
Incendio	2.15%	3.46%	3.68%	3.69%	3.44%
Agrícola	19.35%	32.00%	21.74%	11.76%	43.02%
Responsabilidad Civil	2.54%	3.97%	4.37%	3.88%	3.86%
Marítimo y Transportes	76.82%	62.81%	72.19%	73.16%	62.05%
Terremoto	1.72%	1.74%	1.22%	2.99%	0.53%
Crédito	0.00%	400.00%	71.43%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%				

ANEXO V

Operaciones/Ramos	Índice de Costo Medio de Siniestralidad*		
	2008	2007	2006
Vida	75.72%	69.80%	65.88%
Vida Individual	80.38%	68.35%	62.16%
Vida Grupo y Colectivo	68.98%	72.21%	72.07%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	69.05%	67.71%	69.24%
Accidentes Personales	39.06%	34.55%	49.42%
Gastos Médicos	71.70%	72.03%	71.21%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	44.48%	51.73%	38.92%
Automóviles	73.75%	75.95%	82.69%
Diversos	43.25%	50.78%	51.02%
Incendio	56.22%	53.40%	55.77%
Agrícola	245.79%	119.38%	87.29%
Responsabilidad Civil	17.02%	35.00%	49.31%
Marítimo y Transportes	35.01%	51.61%	42.52%
Terremoto	46.32%	57.06%	3.94%
Crédito	149.74%	-1132.33%	-6675.97%
Operación Total	72.34%	71.84%	72.55%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contal

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo a

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	22.89%	22.06%	22.63%
Vida Individual	23.30%	20.39%	20.62%
Vida Grupo y Colectivo	21.79%	26.75%	28.18%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	22.16%	21.86%	23.02%
Accidentes Personales	21.36%	36.22%	65.30%
Gastos Médicos	22.17%	21.70%	35.94%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	19.52%	28.49%	24.07%
Automóviles	25.60%	24.69%	22.69%
Diversos	5.77%	15.20%	14.12%
Incendio	50.36%	50.12%	34.54%
Agrícola	9.12%	12.04%	11.64%
Responsabilidad Civil	-4.36%	23.46%	-0.42%
Marítimo y Transportes	10.01%	35.02%	30.31%
Terremoto	-143.57%	10.79%	29.92%
Crédito	-21.94%	-7451.88%	2409.76%
Operación Total	23.36%	23.09%	22.86%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	8.47%	7.46%	7.80%
Vida Individual	7.45%	0.87%	1.21%
Vida Grupo y Colectivo	11.21%	26.40%	26.81%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	7.12%	5.54%	7.86%
Accidentes Personales	8.16%	18.99%	-7.16%
Gastos Médicos	7.11%	5.39%	8.03%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	10.20%	14.46%	20.34%
Automóviles	10.56%	6.11%	6.35%
Diversos	9.36%	14.88%	6.54%
Incendio	9.18%	14.21%	22.72%
Agrícola	22.23%	23.65%	49.02%
Responsabilidad Civil	16.89%	25.25%	34.24%
Marítimo y Transportes	10.29%	10.74%	22.57%
Terremoto	8.11%	11.26%	10.58%
Crédito	5.11%	-0.13%	-0.12%
Operación Total	8.79%	7.19%	8.99%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

ANEXO VIII

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2008	2007	2006
Vida	107.08%	99.32%	96.32%
Vida Individual	111.13%	89.61%	83.99%
Vida Grupo y Colectivo	101.98%	125.35%	127.06%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	98.33%	95.11%	100.11%
Accidentes Personales	68.57%	89.76%	107.57%
Gastos Médicos	100.98%	99.13%	115.18%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	74.20%	94.68%	83.44%
Automóviles	109.91%	106.74%	111.76%
Diversos	58.38%	80.87%	71.77%
Incendio	115.76%	117.74%	113.20%
Agrícola	277.14%	155.08%	147.94%
Responsabilidad Civil	29.55%	83.72%	83.11%
Marítimo y Transportes	55.31%	97.37%	95.40%
Terremoto	-89.15%	79.12%	44.49%
Crédito	132.91%	-8584.35%	-4266.33%
Operación Total	104.50%	102.12%	104.42%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición

y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2008		2007		2008		2007	
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	9,457,637	26%	7,244,871	25%	8,796,079	24%	6,938,785	25%
Privados de tasa conocida	4,397,264	12%	4,810,180	17%	4,250,186	12%	4,603,480	16%
Privados de renta variable	687,868	2%	795,319	3%	627,926	2%	585,124	2%
Extranjeros de tasa conocida	1,350,068	4%	1,617,149	6%	1,335,376	4%	1,598,531	6%
Extranjeros de renta variable	10,690	0%	-	0%	12,832	0%	0	0%
Productos derivados	2,064	0%	15,794	0%		0%	15,794	0%
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	14,842,377	40%	10,735,138	37%	14,606,780	41%	10,569,956	38%
Privados de tasa conocida	6,300,895	17%	3,834,348	13%	6,386,065	18%	3,799,302	14%
Privados de renta variable	16,604	0%	14,945	0%	7,602	0%	5,999	0%
Extranjeros de tasa conocida	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Productos derivados	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Moneda Indizada								
Gubernamentales	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Privados de tasa conocida	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Privados de renta variable	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	-	0%	-	0%		0%	0	0%
Productos derivados	-	0%	-	0%		0%	0	0%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	193,479	830,087	0.82	808,593
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.
(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XI

Deudor por Prima 2008									
Operación / Ramo	Monto* (Menor a 45 días)			% del Activo (Menor a 45 días)			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	2,281,759	0		4.21%	0.00%	0%	19,051	0	0.00
Vida	228,414	0		0.42%	0.00%	0%	0	330,317	0.00
Pensiones	0	0		0.00%	0.00%	0%	0	0	0.00
Daños	2,952,656	427,445		5.45%	0.79%	0%	74,781	39,925	0.00
Responsabilidad Civil	19,058	57,179		0.04%	0.11%	0%	2,000	9,070	0.00
Marítimo y Transportes	37,834	66,328		0.07%	0.12%	0%	3,728	10,206	0.00
Incendio	53,785	122,043		0.10%	0.23%	0%	479	119	0.00
Terremoto y otros riesgos catastróficos	72,069	96,807		0.13%	0.18%	0%	6,362	194	0.00
Agrícola	0	103		0.00%	0.00%	0%	0	0	0.00
Automóviles	2,719,089	37,375		5.02%	0.07%	0%	62,127	0	0.00
Crédito	0	0		0.00%	0.00%	0%	0	0	0.00
Diversos	50,821	47,610		0.09%	0.09%	0%	86	20,336	0.00
Total	5,462,829	427,445	0.00	10.08%	0.79%	0%	93,832	370,242	0.00

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas
(Cifras en miles de pesos)

Total de D x P Diciembre 08 6,354,348.58

NOTAS

D x P de Accidentes y Enfermedades incluye Salud

La separación del D x P es de mayor y menor a 45 días.

Moneda extranjera está convertido al tipo de cambio de cierre 13.8325

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2008	2007	2006	2005	2004
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	50.43	56.17	56.81	53.16	66.35
Gastos Médicos	102.34	102.36	101.20	100.39	98.62
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	0.57	1.01	0.97	0.93	0.28
Marítimo y Transportes	0.85	0.78	0.62	0.6	0.54
Incendio	0.89	1.25	1.06	1.13	0.84
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	*	*	*	*	*
Agrícola y de Animales	1.60	1.21	0.72	0.91	1.2
Automóviles	102.42	101.93	102.67	100	100
Crédito	*	*	*	*	*
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.55	0.47	0.63	0.49	0.59
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100	100	100	100	100
Vida con temporalidad superior a un año	100	100	100	100	100
Pensiones de la Seguridad Social					
REFERENCIAS:					
* No aparece información de los índices de suficiencia en el renglón de 'Terremoto y otros Riesgos Catastróficos' ya que tanto el esquema de suficiencia para terremoto como el de riesgos hidrometeorológicos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las circulares S-10.1.5 y S-10.1.11, vigentes.					

Anexo XIII

RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	800,424.09	497,779.34	399,645.45	118,081.73	85,881.47
Un año después	32,926.23	12,454.14	14,654.83	8,193.52	
Dos años después	6,216.81	1,499.21	20,438.00		
Tres años después	9,969.89	-			
Cuatro años después	856.76				
Estimación de Siniestros Totales	850,393.79	511,732.69	434,738.28	126,275.25	85,881.47
Siniestros Pagados	13,033.68	10,902.06	7,820.18	11,457.01	20,446.55
Provisiones por Siniestros	837,360.11	500,830.64	426,918.11	114,818.24	65,434.92
Prima devengada	723,539.09	854,583.38	901,951.36	616,227.54	409,383.32

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

CARGA

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	136,152.21	195,526.97	177,588.39	157,034.22	248,773.56
Un año después	19,337.56	54,227.50	20,164.70	24,072.26	
Dos años después	692.87	916.24	1,875.61		
Tres años después	-	93.74			
Cuatro años después	0.30				
Estimación de Siniestros Totales	156,182.94	250,764.46	199,628.70	181,106.48	248,773.56
Siniestros Pagados	20,150.02	33,361.53	21,210.90	17,902.93	9,857.19
Provisiones por Siniestros	136,032.92	217,402.92	178,417.80	163,203.55	238,916.37
Prima devengada	391,417.18	464,542.31	493,002.38	413,521.12	392,377.84

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

CASCOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	64,563.93	125,076.51	341,973.02	124,872.84	133,314.59
Un año después	492.22	1,794.21	49,130.36	0.10	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	65,056.14	126,870.72	391,103.37	124,872.94	133,314.59
Siniestros Pagados	690.76	1,625.51	886.94	2,448.95	113.06
Provisiones por Siniestros	64,365.38	125,245.22	390,216.43	122,423.98	133,201.53
Prima devengada	205,292.27	298,568.95	449,381.87	375,196.31	373,331.20

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

INCENDIO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	894,584.19	498,934.94	719,191.91	669,392.60	172,735.00
Un año después	35,153.48	8,698.09	11,275.25	2,655.09	
Dos años después	1,060.22	1,288.52	7,156.04		
Tres años después	2,651.52	405.98			
Cuatro años después	133.07				
Estimación de Siniestros Totales	933,582.48	509,327.54	737,623.20	672,047.68	172,735.00
Siniestros Pagados	209,714.73	54,818.19	25,388.94	5,018.76	7,128.88
Provisiones por Siniestros	723,867.75	454,509.35	712,234.25	667,028.93	165,606.12
Prima devengada	965,913.01	953,885.79	936,336.84	763,418.05	603,414.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

TERREMOTO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	464.31	591.38	368.51	831.28	2,185.30
Un año después	-	95.09	-	-	
Dos años después	6.80	-	-		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	471.12	686.47	368.51	831.28	2,185.30
Siniestros Pagados	109.27	204.11	6.86	41.22	46.33
Provisiones por Siniestros	361.85	482.36	361.65	790.06	2,138.97
Prima devengada	568,736.80	658,317.86	606,353.58	387,886.69	222,652.87
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

INUNDACION

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	17,184.70	48,381.71	143,935.60	20,265.20	4,744.55
Un año después	137.40	666,074.86	458.98		
Dos años después	-	-	297.00		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	17,322.10	714,456.56	144,691.58	20,265.20	4,744.55
Siniestros Pagados	109.27	204.11	6.86	41.22	46.33
Provisiones por Siniestros	361.85	482.36	361.65	790.06	2,138.97
Prima devengada	366,431.75	436,359.93	356,176.74	173,401.31	2,169.24
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

HURACAN

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	32,872.00	6,831,411.72	224,701.47	173,066.66	78,986.85
Un año después	1,495.11	114,416.02	4,859.52	2,199.70	
Dos años después	142.41	198,312.89	- 78.04		
Tres años después	-	1,000.00			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	34,509.52	7,145,140.63	229,482.96	175,266.35	78,986.85
Siniestros Pagados	1,732.41	4,013,831.02	3,878.85	4,904.10	969.13
Provisiones por Siniestros	32,777.11	3,131,309.62	225,604.11	170,362.26	78,017.72
Prima devengada	632,687.13	856,544.22	1,089,228.78	642,164.04	261,670.79

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

AGRICOLA Y PECUARIO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	1,215.54	2,113.58	2,045.78	1,892.84	3,445.80
Un año después	8.89	345.02	-	-	
Dos años después	-	-	-		
Tres años después	-	-			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	1,224.43	2,458.60	2,045.78	1,892.84	3,445.80
Siniestros Pagados	415.25	1,165.71	1,450.90	1,070.64	497.97
Provisiones por Siniestros	809.17	1,292.88	594.88	822.20	2,947.83
Prima devengada	3,820.50	3,005.21	2,714.78	2,045.84	1,786.38

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

CREDITO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	-	-	1,982.11	-	-
Un año después	-	2,253.71	69.08	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	2,253.71	2,051.19	-	-
Siniestros Pagados	-	-	21.86	-	-
Provisiones por Siniestros	-	2,253.71	2,029.33	-	-
Prima devengada	4,356.18	13,723.98	13,873.38	62.52	309.80

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

MISCELANEOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	51,099.12	92,884.25	72,906.15	52,523.11	67,782.00
Un año después	6,484.41	9,650.02	10,363.74	5,934.08	-
Dos años después	253.38	428.30	393.46	-	-
Tres años después	-	22.88	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	57,836.91	102,985.46	83,663.35	58,457.19	67,782.00
Siniestros Pagados	16,819.45	30,361.84	22,560.16	12,758.70	10,215.72
Provisiones por Siniestros	41,017.46	72,623.62	61,103.19	45,698.49	57,566.28
Prima devengada	178,185.27	203,964.13	209,715.22	152,962.94	139,924.52

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

TECNICOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	504,775.33	328,692.22	278,798.03	115,113.50	395,858.31
Un año después	19,021.52	24,543.61	77,463.21	24,432.40	
Dos años después	5,700.58	2,005.97	3,372.21		
Tres años después	-	1,100.95			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	529,497.43	356,342.75	359,633.44	139,545.90	395,858.31
Siniestros Pagados	32,737.91	38,650.47	28,966.06	14,708.10	2,014.12
Provisiones por Siniestros	496,759.53	317,692.28	330,667.38	124,837.79	393,844.19
Prima devengada	931,659.57	1,194,438.00	1,071,865.19	865,341.80	509,922.64
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

Vida Grupo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	807,718	672,453	597,705	619,044	833,999
Un año después	278,568	191,083	229,875	252,698	-
Dos años después	14,664	-	1,675	122	-
Tres años después	-	9,145	94	-	-
Cuatro años después	-	3,827	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	17,568	28,222	287,868	871,402	833,999
Siniestros Pagados	4,844	19,276	282,161	837,347	709,104
Provisiones por Siniestros	12,723	8,946	5,707	34,055	124,895
Prima devengada	1,670,369	1,593,764	1,797,702	2,115,990	2,266,427

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Vida Individual

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	400,489	431,989	371,974	438,143	429,842
Un año después	68,525	62,687	113,655	31,432	
Dos años después	7,654	7,406	6,429		
Tres años después	6,659	2,673			
Cuatro años después	1,421				
Estimación de Siniestros Totales	484,749	504,755	492,058	469,575	429,842
Siniestros Pagados	484,227	503,089	478,036	399,625	
Provisiones por Siniestros	521	1,665	14,023	69,950	155,103
Prima devengada	2,514,579	2,323,959	2,713,248	3,168,904	3,538,599

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Automóviles

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	4,316,904	5,055,408	6,030,663	5,461,091	4,860,907
Un año después	149,053	450,031	492,955	431,504	
Dos años después	36,035	70,560	65,060		
Tres años después	10,380	15,686			
Cuatro años después	4,216				
Estimación de Siniestros Totales	4,512,373	5,575,998	6,523,617	5,461,091	4,860,907
Siniestros Pagados	4,460,654	5,543,475	6,477,468	4,472,057	3,887,734
Provisiones por Siniestros	51,718	32,524	46,149	989,034	973,174
Prima devengada	-	-	-	-	-
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Gastos Médicos

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	2,695,874	3,342,463	3,689,780	4,178,798	4,782,126
Un año después	346,583	362,445	392,015	421,305	
Dos años después	8,849	9,047	9,926		
Tres años después	1,430	1,749			
Cuatro años después	5,188				
Estimación de Siniestros Totales	3,057,924	3,715,703	4,091,721	4,600,103	4,782,126
Siniestros Pagados	2,963,808	3,646,233	3,984,716	4,547,277	4,698,939
Provisiones por Siniestros	94,116	69,471	107,005	52,827	83,187
Prima devengada	4,312,931	4,942,763	5,434,936	6,319,561	7,353,739
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

Accidentes Personales

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	35,678	43,873	22,269	23,615	27,741
Un año después	8,403	-2,428	3,484	4,154	
Dos años después	-7,884	155	578		
Tres años después	29	1			
Cuatro años después	158				
Estimación de Siniestros Totales	36,385	41,601	26,331	27,770	27,741
Siniestros Pagados	30,253	31,836	24,811	27,642	21,889
Provisiones por Siniestros	6,132	9,765	1,520	127	5,852
Prima devengada	75,069	68,180	64,186	74,462	87,924
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

Daños (Incluye Automóviles)

ANEXO XIV

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total	% de Colocaciones no Proporcionadas del Total
1	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.09%	0.00%
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+	0.27%	0.00%
3	ACE SEGUROS, S.A.			0.15%	0.00%
4	AIG EUROPE, S.A.	RGRE-913-06-327329	A+	0.03%	0.00%
5	AIG SEGUROS INTERAMERICANA, S. REAS2008			0.20%	0.00%
6	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+	0.87%	0.00%
7	AIOI INSURANCE CO., LTD.,	RGRE-512-98-321016	A+	0.31%	0.00%
8	AIU INSURANCE COMPANY	RGRE-196-85-300171	A	0.01%	0.00%
9	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	A+	0.12%	0.02%
10	ALLIANZ VINCOSCO, S.A. COMPA			0.39%	0.00%
11	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	1.60%	0.00%
12	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-892-05-325967	A	0.06%	0.00%
13	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	-0.07%	0.00%
14	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A	0.27%	0.00%
15	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A	0.83%	0.00%
16	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.19%	1.31%
17	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.38%	0.00%
18	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	-0.01%	0.00%
19	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA	1.98%	0.00%
20	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	A-	0.22%	0.77%
21	AXA VERSICHERUNG AG.	RGRE-031-85-300018	AA	2.21%	0.00%
22	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A	0.15%	0.00%
23	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	1.80%	0.00%
24	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	RGRE-930-06-327306	AAA	1.08%	0.00%
25	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.07%	0.00%
26	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	AAA	-0.01%	0.00%
27	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A-	0.40%	0.00%
28	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPANY	RGRE-395-96-318358	A	0.18%	0.00%
29	CHIEF OF RISK CO. COMPA			0.59%	0.00%
30	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY	RGRE-813-02-325447	A	0.05%	0.00%
31	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR	RGRE-581-01-320985	AA FITCH	0.00%	0.00%
32	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A	0.08%	0.00%
33	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A	0.08%	0.00%

ANEXO XIV

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total	% de Colocaciones no Proporcionales del Total
34	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE, LIMITED	RGRE-860-04-326542	A	-0.01%	1.32%
35	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA-	3.85%	6.91%
36	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	14.85%	0.00%
37	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	RGRE-563-00-322559	A-	1.14%	0.00%
38	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A-	0.37%	2.50%
39	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	A-	0.30%	0.00%
40	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	-0.13%	0.00%
41	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.15%	1.76%
42	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	A+	1.02%	0.00%
43	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	A+	-0.02%	0.00%
44	HANNOVER RUECK VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA-	1.35%	10.55%
45	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-327-91-312489	A+	-0.01%	0.00%
46	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A	0.93%	0.00%
47	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	3.66%	0.32%
48	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.00%	0.00%
49	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA-	0.18%	0.00%
50	K OLNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	2.66%	0.87%
51	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.10%	0.00%
52	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	0.70%	0.00%
53	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.15%	0.00%
54	LAWYERS TITLE INSURANCE CORPORATION	RGRE-952-07-327667	BBB+	0.02%	0.00%
55	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.	RGRE-074-85-299426	A	0.44%	0.00%
56	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	-0.15%	0.00%
57	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A-	0.90%	0.00%
58	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	BBB+	0.00%	0.00%
59	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	8.92%	10.61%
60	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	4.79%	4.71%
61	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.06%	0.34%
62	MAX INSURANCE EUROPE LTD	RGRE-903-05-327147	A-	-0.04%	0.00%
63	MAX RE EUROPE LIMITED	RGRE-968-08-327746	A-	0.07%	0.00%
64	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA	0.02%	0.00%
65	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	AA	3.10%	0.00%
66	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	7.18%	16.19%
67	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	RGRE-198-85-306447	A+	0.00%	0.00%
68	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.11%	0.00%
69	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A	-0.03%	0.00%
70	NIPPON KOA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-266-85-300237	A	0.41%	0.00%
71	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	1.93%	3.15%
72	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	A-	0.14%	4.95%

ANEXO XIV

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total	% de Colocaciones no Proporcionales del Total
73	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-	1.06%	1.30%
74	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	RGRE-826-03-325953	A	0.00%	0.53%
75	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPA-IA			0.00%	0.00%
76	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00%	0.75%
77	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.05%	0.07%
78	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.35%	0.75%
79	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			2.31%	0.57%
80	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A	0.12%	0.00%
81	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-474-97-318357	A+	0.06%	0.00%
82	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	0.63%	0.00%
83	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A-	0.25%	2.26%
84	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.31%	0.00%
85	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	1.14%	0.00%
86	SWISS RE FRANKONA RÜCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-040-85-300027	AA-	0.05%	0.00%
87	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	AA-	17.45%	20.32%
88	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	AA-	0.05%	0.00%
89	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+	0.03%	0.00%
90	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	RGRE-471-97-306862	A	0.48%	0.00%
91	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY	RGRE-589-01-320930	A	0.01%	0.00%
92	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION	RGRE-545-99-321914	A	0.06%	0.00%
93	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA	0.03%	0.00%
94	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS, S.A. DE C. V.			0.38%	0.00%
95	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA	0.42%	0.00%
96	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA-	0.70%	3.40%
97	WESPORT INSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177	AA-	0.20%	0.00%
98	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A-	0.14%	0.00%
99	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	RGRE-897-05-321439	BBB+	0.03%	0.00%
100	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	-0.01%	0.00%
101	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	-0.02%	3.79%
102	ZURICH INSURANCE COMPANY	RGRE-170-85-300150	AA-	0.01%	0.00%
103	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	AA-	0.03%	0.00%
				100.00%	100.00%

Anexo XIV

Gastos Médicos Mayores

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total	% de Colocaciones no Proporcionales del Total
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT.	RGRE-002-85-166641	AA-	N/A	40%
2	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	N/A	30%
3	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY.	RGRE-960-07-327702	A-	N/A	30%

Accidentes Personales

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no
1	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-	No aplica	100%
	Total			100%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 *** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XV
Autos y Daños

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,846,685.24
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,091,729.20
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	754,956.04

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERM	0.0001%
2	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	8.3943%
3	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO	8.4539%
4	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y	5.6088%
5	CRISA	-0.3532%
6	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASE	0.4688%
7	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	5.0564%
8	GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	16.7232%
9	HEATH LAMBERTH AISA	0.0425%
10	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	-0.1989%
11	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO D	0.4048%
12	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGU	0.2285%
13	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	2.5637%
14	REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	2.9089%
15	REINSURANCE CONSULTING, INTERME	35.7956%
16	SWIRE BLANCH MEXICO REAS2008	0.5906%
17	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	4.9189%
18	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	8.3931%
	Total	100.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XV

Vida Individual

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	111,259.25
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	109,647.86
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	1,611.39

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.45%
	Total	

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

Autos y Danos

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERIC				
	AIOI INSURANCE CO. LTD.			(6,156.20)	1.32%
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERM	2,809.88	1.53%		
	ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPA#IA D	(24.82)	-0.01%	197.27	-0.04%
	ALLIANZ SE DE MUNICH				
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.			(0.00)	0.00%
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTU				
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	(163.61)	-0.09%	(9,609.83)	2.06%
	ARCH INSURANCE COMPANY			6.57	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURA	138.91	0.08%	(9,282.15)	1.99%
	AXA RE	631.64	0.34%		
	AXA VERSICHERUNG AG. INT 2008	9,663.06	5.26%	(14,070.36)	3.02%
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO	(8,033.64)	-4.37%	8,324.99	-1.78%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	486.15	0.26%	(140.71)	0.03%
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPAN			(1,383.73)	0.30%
	CHUBB DE MEXICO COMPA#IA DE SE	126.09	0.07%	(159.95)	0.03%
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY			(6.15)	0.00%
	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURAN	(104.17)	-0.06%	(5.66)	0.00%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y	125.79	0.07%	(13,596.97)	2.91%
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. M			(169.86)	0.04%
	CRISA	2,305.85	1.25%		
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORAT	218.05	0.12%	(173.40)	0.04%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	8,998.18	4.89%	(19,648.44)	4.21%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPA	1,347.66	0.73%	(19,276.97)	4.13%
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE	(6,564.08)	-3.57%	(1,667.90)	0.36%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE			(2,022.55)	0.43%
	GAN INSURANCE COMPANY L.T.D.			(2,343.65)	0.50%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATIO	0.06	0.00%	(227.96)	0.05%
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVE			(224.77)	0.05%
	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASE			(0.00)	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	33,725.57	18.35%	(887.31)	0.19%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A				
	GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	16,941.42	9.22%	(88,918.88)	19.06%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKT	1,906.18	1.04%	(6,093.36)	1.31%
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPAN				
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMED				
	HEATH LAMBERTH AISA	1,451.46	0.79%		
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)			(300.05)	0.06%
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	3,631.91	1.98%		
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-	18,582.24	10.11%	(15,877.63)	3.40%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	0.04	0.00%		
	KOT INSURANCE COMPANY AG	1,587.89	0.86%	(33,371.35)	7.15%
	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANC			(123.01)	0.03%
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			341.83	-0.07%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPA	69.76	0.04%		
	LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535				
	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO D	62.86	0.03%	(0.00)	0.00%
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.				
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGU	11,103.47	6.04%	(19,731.37)	4.23%
	MEXBRIT				
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMP	(16,636.20)	-9.05%	(10,649.52)	2.28%	
MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS -	(75.00)	-0.04%	(12,021.40)	2.58%	
NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LI	180.28	0.10%	(3,427.21)	0.73%	
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CO	11,522.21	6.27%	(3,622.44)	0.78%	
PARIS RE AMERICA INSURANCE COM	17.29	0.01%	(1.81)	0.00%	
PARTNER REINSURANCE COMPANY, L	6,044.22	3.29%	(801.90)	0.17%	
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIM			(2,937.63)	0.63%	
PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGU	0.00	0.00%			
PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	9,617.79	5.23%	(10,597.06)	2.27%	
R + V VERSICHERUNG A.G.	1,390.27	0.76%	(1,083.89)	0.23%	
REASEGURADORA PATRIA INTERNACI			40.70	-0.01%	
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	2,239.92	1.22%	(21,948.16)	4.70%	
REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	11,759.96	6.40%	(2,785.58)	0.60%	
REINSURANCE CONSULTING, INTERME	2.84	0.00%	(4,274.88)	0.92%	
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE	0.00	0.00%			

ANEXO XVI

Autos y Danos

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANC	332.45	0.18%		
	SCOR	4,839.15	2.63%	(4,690.53)	1.01%
	SCOR SWITZERLAND AG (CONVERIU	308.49	0.17%	(91.05)	0.02%
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANC				
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASS	257.77	0.14%		
	SOREMA				
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.C	1,434.84	0.78%	(5,436.42)	1.17%
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY L	1,044.35	0.57%		
	SWIRE BLANCH MEXICO REAS2008	1,278.66	0.70%		
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGU	1,546.76	0.84%	(742.04)	0.16%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	12,754.86	6.94%	(3,318.36)	0.71%
	SWISS RE GERMANY AG.				
	SWISS RE MEXICO, S.A.	86.07	0.05%	(4,492.17)	0.96%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	9,808.43	5.34%	(73,306.01)	15.71%
	SWISS REINSURANCE COMPANY	7.83	0.00%		
	TELA VERSICHERUNG AKTIENGESSELL				
	THE BALOISE INSURANCE COMPANY				
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMP	7,107.55	3.87%	(1,628.48)	0.35%
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSP			(131.90)	0.03%
	THE MERCANTILE AND GENERAL REI				
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.				
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S	48.20	0.03%	(653.23)	0.14%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMP	5,510.10	3.00%	(4,009.27)	0.86%
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	14,162.63	7.70%	(10,806.69)	2.32%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	(3,777.49)	-2.05%	4,241.64	-0.91%
	ZURICH INSURANCE COMPANY				
	AUTOS BANAMEX			(30,748.16)	6.59%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERIC				
	AIOI INSURANCE CO., LTD.			5.59	-0.06%
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERM				
	ALLIANZ MEXICO S.A. COMPA#IA D	247.24	-2.01%	(1,611.62)	16.15%
	ALLIANZ SE DE MUNICH				
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.				
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTU	(0.00)	0.00%		
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	(742.51)	6.04%	1,769.59	-17.73%
	ARCH INSURANCE COMPANY			0.00	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURA			(720.06)	7.21%
	AXA RE				
	AXA VERSICHERUNG AG. INT 2008	(210.43)	1.71%		
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO	1,870.36	-15.22%	(4,047.25)	40.55%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE			(0.00)	0.00%
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPAN				
	CHUBB DE MEXICO COMPA#IA DE SE	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY				
	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURAN	(1,915.75)	15.59%	(104.17)	1.04%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y			(4.56)	0.05%
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. M			0.00	0.00%
CRISA					

ANEXO XVI

Autos y Danos

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total	
Menor a 1 año	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORAT					
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	(1,188.64)	9.67%	(0.00)	0.00%	
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPA	(784.23)	6.38%	(1,848.99)	18.53%	
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE	5,936.70	-48.32%			
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE					
	GAN INSURANCE COMPANY L.T.D.					
	GENERAL REINSURANCE CORPORATIO					
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVE				0.00	0.00%
	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASE				(0.03)	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	(6,380.26)	51.93%	2,485.03	-24.90%	
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A					
	GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	19,882.76	-161.83%	(469.50)	4.70%	
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKT	(274.16)	2.23%	(976.91)	9.79%	
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPAN					
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMED	432.29	-3.52%			
	HEATH LAMBERTH AISA	730.21	-5.94%			
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)					
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	25.33	-0.21%			
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-	(2,300.05)	18.72%	0.00	0.00%	
	KOREAN REINSURANCE COMPANY					
	KOT INSURANCE COMPANY AG	(12.39)	0.10%	260.33	-2.61%	
	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANC					
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			(130.31)	1.31%	
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPA	(35.82)	0.29%			
	LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535	(81.52)	0.66%	271.70	-2.72%	
	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO D					
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.					
	MAPPFRE RE, COMPANIA DE REASEGU	(4,231.14)	34.44%	3,447.29	-34.54%	
	MEXBRIT			(0.03)	0.00%	
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMP	(1,963.73)	15.98%	1,069.82	-10.72%	
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS -	(176.71)	1.44%	(11,606.32)	116.29%	
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LI	(13.18)	0.11%	153.06	-1.53%	
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CO	(6,088.47)	49.56%	(22.89)	0.23%	
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COM					
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, L	(328.03)	2.67%	0.00	0.00%	
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIM					
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGU			(0.00)	0.00%	
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	0.00	0.00%	(0.01)	0.00%	
	R + V VERSICHERUNG A.G.	(252.11)	2.05%			
	REASEGURADORA PATRIA INTERNACI					
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	(202.53)	1.65%			
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	(19.02)	0.15%	0.49	0.00%	
	REINSURANCE CONSULTING, INTERME					
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE					
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANC	75.29	-0.61%			
	SCOR	(542.96)	4.42%	423.23	-4.24%	
	SCOR SWITZERLAND AG, (CONVERIU	280.79	-2.29%	(89.59)	0.90%	
SKANDIA INTERNATIONAL INSURANC						
SOCIETE DE REASSURANCE DES ASS						
SOREMA						

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.C				
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY L	888.18	-7.23%		
	SWIRE BLANCH MEXICO REAS2008				
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGU	(452.40)	3.68%	217.03	-2.17%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	(3,650.58)	29.71%	(0.00)	0.00%
	SWISS RE GERMANY AG.			0.05	0.00%
	SWISS RE MEXICO S.A	(0.03)	0.00%	88.93	-0.89%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	(2,146.78)	17.47%		
	SWISS REINSURANCE COMPANY			0.00	0.00%
	TELA VERSICHERUNG AKTIENGESSELL			0.57	-0.01%
	THE BALOISE INSURANCE COMPANY	8.82	-0.07%	(635.83)	6.37%
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMP	26.60	-0.22%		
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSP				
	THE MERCANTILE AND GENERAL REI				
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.				
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S				
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMP	(1,550.36)	12.62%	90.92	-0.91%
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	(7,146.73)	58.17%	2,001.90	-20.06%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	0.00	0.00%	1.91	-0.02%
	ZURICH INSURANCE COMPANY				
Mayor a 2 años y menor a 3 años	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERIC				
	AIOI INSURANCE CO., LTD.				
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERM	(148.32)	-0.50%		
	ALLIANZ MEXICO S.A. COMPA#IA D	(40.77)	-0.14%	265.78	-0.31%
	ALLIANZ SE DE MUNICH				
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.			0.00	0.00%
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTU				
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	148.88	0.50%	(1,030.36)	1.21%
	ARCH INSURANCE COMPANY				
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURA	(64.23)	-0.21%	(10.81)	0.01%
	AXA RE				
	AXA VERSICHERUNG AG, INT 2008	(0.73)	0.00%		
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO	47,577.71	158.80%	(71,544.14)	83.69%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	0.73	0.00%	(0.00)	0.00%
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPAN				
	CHUBB DE MEXICO COMPA#IA DE SE				
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY				
	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURAN			(52.04)	0.06%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y	(0.00)	0.00%	(228.80)	0.27%
	CRÉDITO AFIANZADOR S.A. CIA. M				
	CRISA	(0.00)	0.00%		
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORAT			(1.11)	0.00%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	(345.75)	-1.15%	(0.89)	0.00%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPA	9.48	0.03%	22.34	-0.03%
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE	(70.25)	-0.23%	154.25	-0.18%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE				
	GAN INSURANCE COMPANY L T D				
	GENERAL REINSURANCE CORPORATIO				
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVE			(0.00)	0.00%
	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASE				
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	10,257.53	34.24%	(1,291.84)	1.51%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A				
	GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	(26,615.15)	-88.83%	(841.34)	0.98%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKT	(16.20)	-0.05%		
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPAN				
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMED	(166.85)	-0.56%		
	HEATH LAMBERTH AISA	(1,985.58)	-6.63%		
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)				
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	(0.02)	0.00%		
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS	117.80	0.39%	(20.11)	0.02%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY				
	KOT INSURANCE COMPANY AG				
	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANC				
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			(1,131.02)	1.32%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPA				
	LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535	(20.66)	-0.07%	68.86	-0.08%
LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO D					
LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.					
MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGU	2,342.83	7.82%	(8,478.72)	9.92%	
MEXBRIT					

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 2 años y menor a 3 años	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMP	(37.02)	-0.12%	20.17	-0.02%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS -	693.97	2.32%	(596.53)	0.70%
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LI	4.29	0.01%	(49.78)	0.06%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CO	(271.09)	-0.90%	0.81	0.00%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COM				
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, L	(287.08)	-0.96%	(0.55)	0.00%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIM				
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGU				
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE				
	R + V VERSICHERUNG A.G.	(44.83)	-0.15%		
	REASEGURADORA PATRIA INTERNACI				
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	(82.59)	-0.28%	(0.27)	0.00%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	(0.01)	0.00%	0.00	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERME				
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE				
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANC	2.31	0.01%		
	SCOR	(244.32)	-0.82%	190.93	-0.22%
	SCOR SWITZERLAND AG (CONVERIU	(101.77)	-0.34%	24.37	-0.03%
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANC				
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASS	31.30	0.10%		
	SOREMA				
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.C				
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY L	96.38	0.32%		
	SWIRE BLANCH MEXICO REAS2008				
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGU	37.19	0.12%	(17.84)	0.02%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	2.98	0.01%	(0.00)	0.00%
	SWISS RE GERMANY AG.				
	SWISS RE MEXICO, S.A.			(3.16)	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	(10.47)	-0.03%		
	SWISS REINSURANCE COMPANY				
	TELA VERSICHERUNG AKTIENGESSELL			(16.57)	0.02%
	THE BALOISE INSURANCE COMPANY				
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMP				
THE HARTFORD STEAM BOILER INSP	63.61	0.21%			
THE MERCANTILE AND GENERAL REI					
THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.	20.32	0.07%			
TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S	0.50	0.00%	(39.90)	0.05%	
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMP	(471.35)	-1.57%	5.44	-0.01%	
WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	(580.37)	-1.94%	(689.59)	0.81%	
XL RE LATIN AMERICA LTD.	158.67	0.53%	(199.05)	0.23%	
ZURICH INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%	
Mayor a 3 años	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERIC			(157.40)	-0.79%
	AIOI INSURANCE CO., LTD.			(6.91)	-0.03%
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERM	508.96	0.44%		
	ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPA#IA D	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	ALLIANZ SE DE MUNICH			(900.88)	-4.51%
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.			(0.00)	0.00%
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTU			(11.29)	-0.06%
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	3,037.45	2.61%	163.66	0.82%
	ARCH INSURANCE COMPANY			(100.29)	-0.50%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURA			(1.10)	-0.01%
	AXA RE	(139.78)	-0.12%		
	AXA VERSICHERUNG AG. INT 2008	(422.32)	-0.36%		
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO	(32,897.04)	-28.30%	46,233.58	231.53%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	(338.04)	-0.29%	5.99	0.03%
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPAN	89.23	0.08%	(1,156.16)	-5.79%
	CHUBB DE MEXICO COMPA#IA DE SE				
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY			0.00	0.00%
	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURAN	2,755.00	2.37%		
COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y			(2,401.17)	-12.02%	

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 3 años	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. M			(157.40)	-0.79%
	CRISA				
	EMPLOYER'S REINSURANCE CORPORAT				
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	(1,024.19)	-0.88%	57.50	0.29%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPA	(146.07)	-0.13%	(344.39)	-1.72%
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE	1,148.08	0.99%	(338.69)	-1.70%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE				
	GAN INSURANCE COMPANY L.T.D				
	GENERAL REINSURANCE CORPORATIO				
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVE				
	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASE				
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGU	4,975.60	4.28%	(2,318.72)	-11.61%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A	0.06	0.00%		
	GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	48,237.35	41.49%	603.33	3.02%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKT	54.08	0.05%	(0.00)	0.00%
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPAN	168.65	0.15%		
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMED	(14.57)	-0.01%		
	HEATH LAMBERTH AISA	30,701.82	26.41%		
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)			(104.87)	-0.53%
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	0.00	0.00%		
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-	14.12	0.01%	31.32	0.16%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY				
	KOT INSURANCE COMPANY AG				
	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANC				
	LG INSURANCE COMPANY LIMITED			(1.38)	-0.01%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPA				
	LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535	334.45	0.29%	(1,114.64)	-5.58%
	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO D				
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.			(0.45)	0.00%
	MAPPFRE RE, COMPANIA DE REASEGU	(101.08)	-0.09%	232.71	1.17%
	MEXBRIT			(108.05)	-0.54%
	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMP	20,233.50	17.40%	(11,800.22)	-59.09%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS -	62.96	0.05%	1,462.94	7.33%
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LI	(0.01)	0.00%	0.08	0.00%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CO	(513.48)	-0.44%	13.38	0.07%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COM				
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, L	(1,133.11)	-0.97%	39.62	0.20%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIM				
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGU				
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	(226.03)	-0.19%	132.93	0.67%
	R + V VERSICHERUNG A.G.	(30.95)	-0.03%		
	REASEGURADORA PATRIA INTERNACI			(44.09)	-0.22%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	(255.14)	-0.22%	(36.10)	-0.18%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE RE	(0.77)	0.00%	0.02	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERME				
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE	0.00	0.00%	(368.99)	-1.85%
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANC	121.44	0.10%		
	SCOR	(737.98)	-0.63%	588.70	2.95%
	SCOR SWITZERLAND AG, (CONVERIU	(327.32)	-0.28%	106.19	0.53%
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANC			(2.97)	-0.01%
SOCIETE DE REASSURANCE DES ASS	1,492.29	1.28%			
SOREMA	0.94	0.00%			
ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.C					
ST. PAUL REINSURANCE COMPANY L	122.73	0.11%	(1,936.54)	-9.70%	
SWIRE BLANCH MEXICO REAS2008					
SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGU	1,410.59	1.21%	(133.38)	-0.67%	
SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDI	710.42	0.61%	(0.00)	0.00%	
SWISS RE GERMANY AG			(0.08)	0.00%	
SWISS RE MEXICO, S.A.	0.55	0.00%	129.09	0.65%	
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	(449.84)	-0.39%			
SWISS REINSURANCE COMPANY			(21.77)	-0.11%	
TELA VERSICHERUNG AKTIENGESSELL			15.56	0.08%	
THE BALOISE INSURANCE COMPANY	(0.12)	0.00%	8.82	0.04%	
THE CONTINENTAL INSURANCE COMP	114.67	0.10%			
THE HARTFORD STEAM BOILER INSP					
THE MERCANTILE AND GENERAL REI	1.66	0.00%	(2.95)	-0.01%	
THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.	474.35	0.41%			

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 3 años				(157.40)	-0.79%
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS S	0.00	0.00%		
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMP	(579.61)	-0.50%	186.94	0.94%
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	1,201.93	1.03%	(554.82)	-2.78%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	3,642.73	3.13%	(4,538.47)	-22.73%
	ZURICH INSURANCE COMPANY				
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. M	262.11	0.23%		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	4,152.82	3.57%	(1,536.99)	-7.70%
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	1,748.40	1.50%		
	BENFIELD MEXICO INTERMEDIARIO	11,948.17	10.28%		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE	2,487.61	2.14%		
AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO D	3,267.61	2.81%			
GUY CARPENTER INTERMEDIARIO RE	10,109.06	8.70%			
Total general		317,767.02		(542,026.52)	

(Cifras en miles de pesos)

**ANEXO XVI
Vida Grupo y Colectivo**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Partner Re	9,313.29	40.00%	8,702.15	40.00%
	Münchener	5,820.81	25.00%	5,438.84	25.00%
	Gen Re	2,328.32	10.00%	2,175.54	10.00%
	Paris Re	2,328.32	10.00%	2,175.54	10.00%
	Reaseguradora Patria	2,328.32	10.00%	2,175.54	10.00%
	Swiss Re	1,164.16	5.00%	1,087.77	5.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		23,283.23	100%	21,755.36	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI
Vida Individual

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	FRANKONA	15,774.57	18.01%	-1,486.40	1.72%
	GERLING			-820.62	0.95%
	GUY	6,013.42	6.87%	-4,008.94	4.63%
	HANNOVER	25.36	0.03%	-52.19	0.06%
	KOELNISCHE	4,385.88	5.01%	-8,037.62	9.29%
	LINCOLN	1,025.74	1.17%	-4,937.59	5.71%
	MAPFRE	22.97	0.03%	-759.82	0.88%
	MUENCHENER	303.43	0.35%	-15,043.87	17.38%
	PARTNER	16.91	0.02%	-140.89	0.16%
	PATRIA	20.22	0.02%	-2,824.89	3.26%
	RGA			-10,274.61	11.87%
	SWISS	59,976.71	68.49%	-36,209.96	41.84%
	TRANSAMERICA	0.78	0.00%	-1,947.83	2.25%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		87,566.00	100%	-86,545.23	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI
Accidentes y Enfermedades

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año					
	Guy Carpenter Reinmex	3,376.29	5.13%		
	Gen Re	9,152.67	13.92%		
	Aon Group	1,876.16	2.85%		
	Hannover	25,000.33	38.02%		
	Paris Re	9,846.51	14.97%	- 5,551.36	19%
	Munchener	421.55	0.64%	- 9,483.39	32%
	RGA	16,075.22	24.44%		
	Partner Re	13.86	0.02%		
	Mapfre			- 14,200.25	49%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
	Guy Carpenter Reinmex	12,296.48	100%		
	Partner Re			- 742.01	100%
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		78,059.07		- 29,977.02	

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

(Cifras en miles de pesos)

**ANEXO XVI
COASEGURO**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Coaseguro	Tokio Marine			-4,398.56	21
	ING-Comercial America	8,485.90	52	-1,331.37	7
	Banamex Aegon			-4,407.26	21
	Santander Serfin			-6,546.78	32
	Patrimonial	-456.19	2		
	Coaseguro cedido Andantis	7,575.11	46	-3,857.66	19
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		15,604.82	100	-20,541.63	100

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2008	2007	2006
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	4,806,496	3,824,065	3,445,694
II.- Suma Deducciones	988,112	274,007	310,247
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	3,818,384	3,550,058	3,135,447
IV.- Activos Computables al CMG	5,201,806	4,221,988	3,361,781
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,383,422	671,929	226,334

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Reservas Tècnicas 1	109.57%	100.88%	100.74%	4,080,608	311,094	254,895
Capital minimo de garantia 2	136.23%	118.93%	107.22%	1,383,422	671,929	226,334
Capital minimo pagado 3	5717.08%	4951.60%	3848.97%	5,110,819	4,252,667	3,274,749

(Cifras en miles de pesos)

1 Inversiones que respaldan las reservas tècnicas / reservas tècnicas

2 Inversiones que respaldan el capital minimo de garantia màs el excedente de inversiones que respaldan las reservas tècnicas /requerimiento de capital mìnimo de garantia

3 Los recursos de capital de la instituciòn computables de acuerdo a la regulaciòn /Requerimiento de capital mìnimo pagado para cada operaciòn y/o ramo para los que estè autoriza la instituciòn.

ANEXO A

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALBERTO BAILLÈRES GONZÁLEZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ECONOMIA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INDUSTRIAS PEÑOLES - PRESIDENTE DEL CONSEJO GRUPO PALACIO DE HIERRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA - CONSEJERO PROPIETARIO PROFUTURO GNP – PRESIDENTE DEL CONSEJO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. EMILIO GUILLERMO SALAS PEYRO	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN DERECHO - UNAM, SEMINARIOS PROFESIONALES Y CURSOS DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO SALAS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NUCLEO RADIO MIL. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROMOTORA SALMARIO, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. SUPER SONIDO DE FRECUENCIA MODULADA - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ULTRA TV DE TORREON - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> DIPLOMADO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES DIPLOMADO EN FINANZAS Y MERCADOTECNIA DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS, PROGRAMA INTEGRAL EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) STANFORD EXECUTIVE PROGRAM (STANFORD BUSINESS SCHOOL) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. <ul style="list-style-type: none"> COMITE DE DIRECCION, DIRECTOR GENERAL DE GASTOS MEDICOS Y SALUD DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIONES DIRECTOR GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - DIRECCION DE AGRONEGOCIOS EDS DE MEXICO - DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. CARLOS OROZCO IBARRA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO • DIVERSOS SEMINARIOS SOBRE ASPECTOS DE FINANZAS, ADMINISTRACION, NEGOCIOS, PLANEACION Y OTROS TEMAS SOCIO-ECONOMICOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. NORBERTO AUGUSTO DOMINGUEZ AMESCUA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO - UNAM ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DOMINGUEZ Y ASOCIADOS - DIRECTOR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. CLAUDIO SALOMON DAVIDSON	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ECONOMÍA, COLORADO STATE UNIVERSITY • ESTUDIOS DE POSTGRADO – (FACULTAD DE LEYES) UNIVERSITY OF COLORADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
C. RAUL BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:		
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN SECTORIAL ESTRATEGICA • EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V. - GERENTE • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - AUXILIAR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. RAFAEL ALFONSO MAC GREGOR ANCIOLA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL • DIRECCION DE LA CASA DE BOLSA • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. DOLORES MARTIN CARTMEL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL • PROCTER & GAMBLE LATINOAMERICA NORTE - DIRECTORA DE MERCADOTECNIA • DIRECTORA DE FINANZAS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DR. ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PEREZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMIA - ITAM MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE CHICAGO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - RECTOR 	
ING. JUAN BORDES AZNAR	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO QUIMICO - UNAM DIRECCION DE EMPRESAS - IPADE, D1 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO FABRICA DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL GALAS DE MEXICO - CONSEJERO DELEGADO ARTES GRAFICAS UNIDAS, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. MAX MICHEL SUBERVILLE	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHELOR'S DEGREE - MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
C. JOSE LUIS SIMÓN GRANADOS	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHILLERATO COLEGIO FRANCES MORELOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO COMPAÑÍA IMPRESORA SIMON, S.A. DE C.V. - CONSEJERO FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO COMPAÑÍA LITOGRAFICA Y TIPOGRAFICA AMERICA, S.A. DE C.V. - CONSEJERO 	
GEOLOGO ANDREAS MAGNUS RACZYNSKI VON OPPEN	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> COLEGIO ALEMAN - SANTIAGO DE CHILE BACHILLERATO EN BIOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CHILE GEOLOGO - UNIVERSIDAD DE CHILE ESTUDIOS DE POSGRADO - UNIVERSIDAD TECNICA BERLIN, ALEMANIA ISMP - HARVARD UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA PRESIDENCIA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (WORLD BANK) - DIRECTOR DEPARTAMENTO TECNICO Y MEDIO AMBIENTE 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. CARLOS ANTONIO ZOZAYA GOROSTIZA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA -UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMÍA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM) MAESTRÍA EN ECONOMÍA-UNIVERSITY OF ROCHESTER, E.U.A. DOCTORADO EN ECONOMÍA-UNIVERSITY OF ROCHESTER, E.U.A. 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTONOMO DE MÉXICO-DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACACÉMICA DE ECONOMÍA, DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALEJANDRO PAREDES HUERTA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PLANEACION Y EVALUACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE EVALUACION Y DESEMPEÑO TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S.A. - SUBGERENTE DE PLANEACION DE INVERSIONES 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. JORGE BERLIE JACQUES	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR PÚBLICO TITULADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> PRESTADORA DE SERVICIOS P.H., S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. RICARDO ACEVO CHAVEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA - ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL DIPLOMADO EN IMPUESTOS - INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS ANUALMENTE CURSOS DE ACTUALIZACION EN IMPUESTOS O TEMAS CONTABLES DE ACTUALIDAD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE ÁREA • MANCERA, S.C. CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • AGUILAR AGUILAR Y CIA CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • DESPACHO JORGE BARAJAS PALOMO - AUDITOR 	

LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMÍA - PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EMPRESAS PUBLICAS INAP 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR DIVISIONAL DE LÍNEAS COMERCIALES – GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO • COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS - PRESIDENTE 	

ING. JAIME LOMELIN GUILLEN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO QUIMICO - UNAM • ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - WISCONSIN UNIVERSITY • INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCION DE EMPRESAS • EXECUTIVE PROGRAM - STANFORD UNIVERSITY STANFORD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLE, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL 	

LIC. JOSE EDUARDO SILVA PYLYPCIOW	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAM • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ITESM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • PROFUTURO, G.N.P., S.A. DE C.V. AFORE - DIRECTOR GENERAL 	

LIC. EMILIO CARRILLO GAMBOA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO. UNAM. • 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • SOCIO FUNDADOR BUFETE CARRILLO GAMBOA, S.C. 	

MTRO. RAUL OBREGÓN DEL CORRAL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRIA EN CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN PLANEACION E INGENIERIA ECONOMICA - UNIVERSIDAD DE STANFORD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLES - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A. - CONSEJERO PROPIETARIO 	

LIC. LUIS ALVARO AGUILAR BELL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • B.A - YALE UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • L.G. AGUILAR, S.A. - DIRECTOR 	

LIC. TOMAS LOZANO MOLINA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO • NOTARIO PUBLICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CORPORACION GEO, S.A. DE C.V. - SECRETARIO DE CONSEJO • GRUPO FINANCIERO BITAL S.A. DE C.V. - PRO-SECRETARIO • BANCO INTERNACIONAL S.A. • GRUPO FINANCIERO BITAL - PRO-SECRETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE • GRUPO PEÑOLES S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE 	

ACT. RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUARIA, DIPLOMADO DE CALIDAD (ITAM), • DIPLOMADO DE DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. - DIRECTOR DE VENTAS - DIRECTOR DIVISIONAL DE VENTAS LINEAS PERSONALES 	

C.P. JOSÉ OCTAVIO FIGUEROA GARCÍA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PÚBLICO- ITAM • PROGRAMA AD II IPADE 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A.-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. • ASESOR INDEPENDIENTE • UNILEVER MÉXICO.- DIRECTOR FINANZAS INDUSTRIAS MAFER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SWANENBERG VICEPRESIDENTE DE FINANZAS DE LATINOAMERICA SENIOR MANAGER MERGEERS AND ACQUISITION 	

LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ ESPARZA	SECRETARIO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN DERECHO • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS • CONFERENCIANTE SOBRE TEMAS DE DERECHO CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.. - SECRETARIO DEL CONSEJO • INDUSTRIAS PEÑOLES S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO 	

ANEXO B

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PRESIDENTE
LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	PROPIETARIO
SR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ DEL VILLAR	PROPIETARIO
ACT. JESÚS ZÚÑIGA SAN MARTÍN	PROPIETARIO
CP. JAIME IGNACIO GARCIA JIMÉNEZ	PROPIETARIO PROPIETARIO CON VOZ Y SIN VOTO
LIC DIEGO VELÁZQUEZ GRAHAM	SUPLENTE
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	SUPLENTE
CP. ROBERTO GONZALEZ RAMIREZ	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SUPLENTE
C.P.C. GABRIEL RODRÍGUEZ ORTIZ	SUPLENTE
C. JUAN CARLOS VELASCO Y LEVY	SECRETARIO

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	PROPIETARIO Y PRESIDENTE
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PROPIETARIO PROPIETARIO CON VOZ SIN VOTO
LIC. DIEGO VELAZQUEZ GRAHAM	PROPIETARIO
ACT. JESUS ALFONSO ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ACT. RURIK MAGOS ACOSTA	PROPIETARIO
SR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ DEL VILLAR	PROPIETARIO
ACT. ARTURO PÉREZ MARTINEZ	SECRETARIO
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	PROPIETARIO
ACT. FERNANDO ROBERT	PROPIETARIO
ACT, JOSÉ LUIS LOBERA TOPETE	PROPIETARIO
ACT. ROBERTO BONILLA	PROPIETARIO
C.P. JAIME IGNACIO GARCÍA JIMÉNEZ	PROPIETARIO
C.P. GERMAN SANTANA GARCIA	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SUPLENTE
LIC JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	SUPLENTE
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	SUPLENTE
ACT. SANDRA RAMOS GARCIA	SUPLENTE
ACT. MARCO ANTONIO ROSAS SALAZAR	SUPLENTE
ACT. OSCAR CASTAÑEDA ROBLEDO	SUPLENTE
ACT. JUAN MANUEL GALAN ARELLANO	SUPLENTE
ACT. MAURO SORIA MATA	SUPLENTE
ACT. RETO SCHLEGEL DORIG	SUPLENTE
C.P.C. ROBERTO GONZÁLEZ RAMIREZ	SUPLENTE

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	PRESIDENTE Y PROPIETARIO
LIC. GABRIEL CORVERA CARAZA	PROPIETARIO
ACT. JESUS ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ACT. RAFAEL FRONJOSA CURCO	PROPIETARIO
ACT. JOSE LUIS LOBERA TOPETE	SUPLENTE
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	SUPLENTE
ING. RETO SCHLEGEL DORIG	SUPLENTE
LIC. ELIZABETH CALDERON RAMOS	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SECRETARIA

ANEXO C

RESERVAS TÉCNICAS - ESPECIALES Circular S -18 - 3 Saldos al 31 de diciembre de 2008.

Análisis por Operación y Ramo	Saldo 2146, 2147, 2148				
Daños	2008	2007	2006	2005	2004
Reserva complementaria por calidad de Reaseguradoras extranjeras	Se eliminó la cuenta 2146 Circular S-18.3 publicada el 07-03-08	551	3,328	0.00	0.00
Reserva Matemática Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva para Fluctuación de Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas adicionales para seguros especializados	0.00	24,704	23,934	20,689	18,261

(Cifras en miles de pesos)

REFERENCIAS:

El registro contable se realiza en **resultados** cargando en caso de incremento y abonando en caso de decremento a la cuenta 5212- 5213 y en **balance general** cargando en caso de decremento y abonando en caso de incremento a la cuenta 2147-2148 respectivamente

Cuenta 2143 - Reservas Adicionales para Seguros Especializados

El registro contable se realiza cargando en caso de decremento y abonando en caso de incremento a la cuenta 2143- 5202